

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°09/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 17 de Marzo del 2010

En Arica, a 17 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°09/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausente:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicio.
- Concejal Sr. Javier Araya, por estar en comisión de servicio.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) ENTREGA EN COMODATO POR UN PERÍODO DE 30 AÑOS DE UN TERRENO DESTINADO A EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, DE UNA SUPERFICIE DE 1000,00 M2, UBICADO EN CALLE 1, ESQUINA PROVIDENCIA, DE LA POBLACIÓN FLOR DEL INCA, CHINCHORRO ORIENTE IX, A FAVOR DEL OBISPADO DE ARICA (se adjuntan antecedentes)

EXPONE: Sr. Asesor Jurídico

- 2) RENOVACIÓN DEL COMODATO POR UN PERÍODO DE 40 AÑOS DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "CENTRO DE REHABILITACIÓN", UBICADO EN PASAJE 9, N°1095, DE LA POBLACIÓN JUAN NOÉ, A FAVOR DE LA UNIÓN NACIONAL DE PADRES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL "UNPADE" (se adjuntan antecedentes)

EXPONE: Sr. Asesor Jurídico

- 3) *RENOVACIÓN DEL COMODATO POR UN PERÍODO DE 04 AÑOS DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN EL PASAJE PEÑAFLORES N°2358 (EX - 2357), Y DE LA MULTICANCHA, UBICADA EN EL PASAJE CARLOS TELLO VERGARA ESQUINA PEÑAFLORES, DE LA POBLACIÓN CHAPIQUIÑA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "MANUEL RODRÍGUEZ" (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE: Sr. Asesor Jurídico

- 4) *RENOVACIÓN DEL COMODATO POR UN PERÍODO DE 04 AÑOS DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA "SEDE SOCIAL", UBICADA EN LA CALLE CARLOS PEZOA VÉLIZ N°1538 DE LA POBLACIÓN CAMILO HENRÍQUEZ (EX - ARICA UNO), A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "ARICA UNO" (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE: Sr. Asesor Jurídico

- 5) *APROBACIÓN PARA ACEPTAR LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO, QUE EFECTUARÁ EL FISCO DE CHILE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DEL TERRENO FISCAL INDIVIDUALIZADO EN BARROS ARANA N°2930, POR UNA SUPERFICIE DE 11.950 M2, DE LA MANZANA COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES OSCAR QUINA, ALEJANDRO AZOLAS, RENATO ROCCA Y BARROS ARANA DE LA ZONA INDUSTRIAL, DEL PLANO I-1-2163-C U, COMUNA Y PROVINCIA DE ARICA, REGION DE ARICA Y PARINACOTA (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE: Sr. Asesor Jurídico

- 6) *INFORMA SOBRE DENUNCIA DE LA JUNTA DE VECINOS "TUCAPEL" Y DE LA JUNTA DE VECINOS "PRIMAVERA" DONDE DENUNCIAN LA INSTALACIÓN DE UNA ANTENA DE CELULARES EN LA CALLE NANA GUTIERREZ N°0115 DE LA POBLACIÓN PRIMAVERA.*

EXPONE: Sr. Asesor Jurídico

- 7) *SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO (se adjuntan antecedentes):*

a) *NOMBRE : MAURICIO ALEJANDRO MORALES AGUILERA.
SOLICITUD : CAMBIO DE DOMICILIO
GIRO : CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES
DOMICILIO : CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N°210 - 220*

*EXPONEN: Sr. Asesor Jurídico
Sr. Director de Administración y Finanzas
Sr. Jefe Oficina de Rentas*

- 8) *APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010 (se adjunta CD):*

- Acta Sesión Ordinaria N°01/2010

EXPONE: Sr. Secretario Concejo Municipal

- 9) *MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°02/2010 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado entregado según Memorándum N°075 de fecha 11 de Marzo del 2010)*

EXPONE: Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 10) *APROBACIÓN INICIATIVAS PROGRAMA “FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2010” (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE: Sr. Director Servicio Municipal de Educación

- 11) *EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA i) DE LA LEY 18.695, SE REQUIERE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SR. ALCALDE SUSCRIBA EL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 176 PIZARRAS DIGITALES PROMETHEAN ACTIVBOARD 78, PARA LAS ESCUELAS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CON LA EMPRESA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA. POR UN VALOR DE \$172.006.160 IMPUESTO INCLUIDO, ADQUISICIÓN REALIZADA MEDIANTE CONVENIO MARCO SUSCRITO AL ALERO DE LA LEY 19.886 (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONEN: Sr. Director Servicio Municipal de Educación
Sr. Asesor Jurídico*

- 12) *EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695, SE REQUIERE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SR. ALCALDE SUSCRIBA EL CONTRATO DE LA PROPUESTA PUBLICA N°17/2010, DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO Y LA REFORMULACIÓN PARA EL 2010 PARA LAS ESCUELAS DEL SERME”, CON LA EMPRESA ZIG – ZAG CAPACITACIÓN LTDA. POR UN VALOR DE \$103.378.000, IMPUESTO INCLUIDO, (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE: Sr. Director Servicio Municipal de Educación

13) PUNTOS VARIOS

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...colegas, antes de que empecemos a tratar la Tabla fijada para esta sesión, quiero pedir un minuto de silencio por el fallecimiento de un gran deportista, el Sr. Luis Molina, pero antes el Sr. Secretario va a leer una reseña sobre esta persona que fue un hombre muy importante para el deporte de Arica y que ha fallecido en La Serena., don Carlos, por favor...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, la reseña, aparecida en el diario La Estrella, dice lo siguiente:

**

“Catata Molina regresó a su querida Arica”.., los funerales del deportista se realizarán esta tarde, a las 16:00 hrs., en el Cementerio Municipal.

A las 14:00 horas de ayer partieron desde La Serena los restos mortales de Luis “Catata” Molina. Luego de realizar una extensa campaña, los familiares del ex futbolista reunieron el dinero suficiente para poder traer sus cuerpo de regreso a Arica.

“..Tengo sentimientos encontrados, ya que por un lado estoy triste por su deceso y por otro muy contenta porque la gente se portó muy bien con nosotros, recibimos llamados de todo Chile e incluso del extranjero..”, destacó Jeannette Molina, hermana del fallecido deportista.

Es que el carisma y juego del ex Deportes Arica quedaron grabados en la memoria de muchos, quienes vibraron con el fútbol en la década de los 80 y 90. Su estilo de juego aún es recordado por los hinchas que llegaban cada fin de semana al mundialista Carlos Dittborn. De eso se rescata su temple para enfrentar a los rivales y su capacidad en la zaga. “..No era bueno técnicamente pero tenía esa fuerza para marcar y quitar balones; le pegaba a todo lo que se movía y siempre salía airoso, de hecho no lo expulsaban mucho..”, destacan algunos que lo vieron jugar.

Ahora que “Catata” ya no está con nosotros, es justo rendirle un homenaje por todo lo que entregó al fútbol profesional ariqueño y, no sólo eso, sino que también destacar su aporte al fútbol amateur.

Los restos de Molina llegaron anoche a la ciudad; su velorio se desarrolla en la Iglesia Sagrado Corazón para luego realizar sus funerales, a la 16:00 hrs., en el Cementerio Municipal.

**

Seguidamente se procede al minuto de silencio solicitado por el fallecimiento del ex futbolista ariqueño, Luis "Catata" Molina, (Q.E.P.D.).

DESARROLLO DE LA SESION

- 1) **ENTREGA EN COMODATO POR UN PERÍODO DE 30 AÑOS DE UN TERRENO DESTINADO A EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, DE UNA SUPERFICIE DE 1000,00 M2, UBICADO EN CALLE 1, ESQUINA PROVIDENCIA, DE LA POBLACIÓN FLOR DEL INCA, CHINCHORRO ORIENTE IX, A FAVOR DEL OBISPADO DE ARICA**
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sra. Presidenta, para este tema se invitó al representante del Obispado de Arica y a dirigentes de la Junta de Vecinos pero, como los dirigentes aún no han llegado, no sé si los esperamos o continuamos con el Punto N°2 de la Tabla...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, empecemos con el informe que tiene que dar el Abogado...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, entonces, tiene la palabra el Asesor Jurídico, don Enzo Alvarado...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...*buenos días Sres. Concejales., bien, al respecto deseo hacer presente que este tema ya fue analizado por este Concejo y la verdad es que el requerimiento pendiente es, precisamente, la presencia de ambos representantes para dilucidar el tema acerca de si existe la aceptación por parte de la Junta de Vecinos en el sentido de otorgar, por el plazo de 30 años, el comodato al Obispado de Arica...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sra. Presidenta, ya llegaron los dirigentes de la Junta de Vecinos y está el representante del Obispado, entonces, no sé si usted les va a ofrecer la palabra para que den su opinión sobre el comodato...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*sí, les voy a ofrecer la palabra, pero antes ofrezco la palabra a los colegas Concejales., cuál es la opinión de ustedes...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, yo quiero aclarar un poquito el punto, que esto es para saber si ellos están de acuerdo o no, tal como lo planteó don Enzo; esto es para requerir información porque los que determinamos somos nosotros como Concejo y el Alcalde...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*así es...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*así que eso es importante dejarlo claro...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Presidenta, yo creo que ahora deberíamos darle la palabra a los de la Junta de Vecinos para que den su opinión...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*sí, yo también comparto el hecho de entregar la palabra tanto al Obispado como a la Junta de Vecinos y después nosotros tomar la decisión...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, yo quiero manifestar que la vez anterior traje la voz de la Junta de Vecinos y ellos no se oponen a que se haga algo ahí, pero ellos también tienen pretensiones de tener un Jardín Infantil o una Guardería.*

Yo estuve conversando recién con el Párroco, que no sé cómo se llama, y con las personas que están apadrinando que se haga una ahí una capilla o una iglesia y yo les comentaba que a lo mejor se podían hacer las dos cosas. Yo también hablé con el Obispo, el Obispo me llamó, conversamos, y yo le manifesté la inquietud de los pobladores y me dijo que ellos también podían hacer otras cosas porque el planteamiento del Obispado, según la carta que a nosotros nos llegó, era hacer club de adulto mayor, club de niños, qué se yo, pero eso mismo se está haciendo en la Junta de Vecinos, entonces, yo les propuse algunas ideas que ellos podían hacer en ese lugar, aparte de la capilla, por supuesto, como, por ejemplo, un comedor para los niños u otra cosa que pudiera complementar lo que está haciendo la Junta de Vecinos.

Bueno, ésa es mi opinión y yo creo que a todos nos gustaría escuchar la opinión del Obispado y de los vecinos para poder tomar una buena determinación...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*bien, primero le ofrezco la palabra a la Junta de Vecinos...*

Sr. RAFAEL LECAROS, Secretario Junta de Vecinos N°48 "Flor del Inca"...*bueno, según el sistema que se está planteando de la capilla que se quiere hacer en la población, nosotros como dirigentes no podemos autorizar la capilla, la que*

autoriza es la población y por lo que tengo entendido, por la reunión que hemos tenido con la Presidenta de la Junta de Vecinos, hay un señor que estaba a cargo de recolectar firmas para el asunto de la capilla y a nosotros no nos ha llegado ningún informe de cuántas personas firmaron, ni tampoco un documento del Obispado sino que solamente hemos tenido contacto con la persona que estaba a cargo de recolectar las firmas.

A nosotros nos pidieron una reunión de asamblea pero no podíamos hacerla porque ya tuvimos una reunión en el mes de Febrero; nuestras reuniones son cada tres meses, trimestralmente, porque la gente de nos aburre en las reuniones.

La opinión de nosotros como Junta de Vecinos es que no nos negamos a tener una capilla en la población porque somos católicos pero tampoco nosotros como directiva podemos firmar y autorizar a que se haga una capilla porque la que autoriza es la población, no los dirigentes.., eso sería todo...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, ahora ofrezco la palabra al Obispado...*

Sr. ALBERTO RODRÍGUEZ REYES, Párroco Parroquia "San Esteban"...*Sra. Presidenta, Sres. Concejales, muy buenos días.., soy el Padre Alberto Rodríguez Reyes, Párroco de San Esteban dentro del territorio de la Población Flor del Inca.., entiendo lo que dice el miembro de la directiva, de que debería consultarse a todos los socios, sin embargo, nosotros volvemos a reiterar la solicitud; no es que nosotros queramos imponer sino que esto se debe precisamente a que los hermanos que participan con nosotros en las celebraciones también veían la necesidad de por qué no formar una comunidad cristiana allí, lo cual no quitamos nosotros que en esa misma comunidad cristiana se haga también un trabajo social, una labor social, en el mismo nivel que se hace, precisamente, en Vista Hermosa, en Vista Hermosa comenzamos como una capilla, esa capilla la asumió la Orden Franciscana, y los marianistas han asumido en Flor del Inca el trabajo pastoral y también social; después de haber hecho el trabajo pastoral se conformó un grupo juvenil, ahí está la juventud franciscana en Vista Hermosa y pensamos también que puede haber una juventud marianista en Flor del Inca; también se conformó un grupo de adulto mayor en San Francisco.*

Entonces, la labor pastoral y social han ido a la par, no se descarta ni una ni otra, pero vemos la necesidad de poder contar con un terreno de tal manera que podamos nosotros viabilizar infraestructura y poder comenzar hacer el trabajo paralelamente, el pastoral y el social; no se va a incidir en uno porque sería cojear en ese sentido sino que lo pastoral y lo social vayan de la

mano porque, como ustedes son conocedores, la iglesia en Arica siempre ha ido de la mano con ambas acciones; ése es el punto de vista de la parroquia y que comparte también el Sr. Obispo.., gracias...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, según los planteamientos hechos acá, tengo claro cuáles son los objetivos y lo que quiere desarrollar la Iglesia Católica o el Obispado en ese sector, pero no me queda claro, y quedamos exactamente igual que como empezamos, qué es lo que quiere hacer ahí la Junta de Vecinos y yo creo que era muy importante tener esa información para tomar alguna determinación...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a ver, acá hay una carta dirigida al Sr. Alcalde de parte de la Junta Vecinal y le pido al Sr. Secretario que la lea y de ahí la vamos discutiendo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, la carta es de la Junta de Vecinos y dice lo siguiente:*

*Señor
WALDO SANKÁN MRTÍNEZ
Alcalde Ilustre Municipalidad de Arica
Presente*

La Junta Vecinal N°48 "Flor del Inca" a través de la presente saludamos a usted respetuosamente, deseándole éxito y prosperidad en todas las gestiones que se están llevando a cabo a través de su dirección.

Nuestra carta tiene como objetivo exponer lo siguiente, que como directiva de la Junta Vecinal estamos en conocimiento de la petición del Párroco de la Iglesia San Esteban, don Alberto Rodríguez Reyes, por lo cual apoyamos dicha gestión ya que sería de gran beneficio de la población ya que han participado en liturgias, en bendiciones de casas y apoyo a las personas de escasos recursos, etc.

Se despide atentamente de usted,

*MARISOL MUÑOZ B.
Presidenta Junta Vecinal N°48 "Flor del Inca"*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Presidenta, antes que nada quisiera disculparme por el retraso, pero tuve que pasar por la oficina hacer unos papeles, así que me disculpan, por favor.., bueno, la verdad es que para nadie es desconocida la labor pastoral y social como lo decía muy bien el Párroco Alberto Rodríguez.., la verdad es que yo no escuché la parte de los vecinos pero sí creo que se pueden conciliar ambas cosas, se pueden conciliar ambas posturas, porque, además, la labor de la iglesia en todos los lugares en que se le ha dado terreno ha sido muy vinculada a los vecinos.*

Ahora, a mí me pareció muy interesante el tema de la Sala Cuna., ajeno a que tuvimos una discusión bastante fuerte ese día con María Teresa pero era también con el ímpetu de las cosas que se hablaron en ese día, que a lo mejor nos excedimos un poco, pero encuentro válido lo de la Sala Cuna pero por qué no hablar con la parroquia, por qué no hablar con el Obispado, y hacer una labor social en vez de enfocarlo a muchas labores sociales; a lo mejor para nosotros, porque los vecinos lo están pidiendo, es importante a lo mejor tener una Guardería porque Salas Cunas solamente puede tener la JUNJI e INTEGRAL, nadie más, las otras son sólo Guarderías, entonces, por qué no hacer eso y la Municipalidad también apoyar en esa instancia.

Yo no siento que sea tan calamitoso que se instale una parroquia ahí, al contrario., yo soy católica, no sé si soy muy practicante pero soy católica, pero todas las religiones sirven, todos los caminos sirven, entonces, por qué cerrar la puerta a una labor que va a ser pastoral y que puede ser social enfocada a la problemática que plantearon efectivamente las mujeres del sector, que es “..dónde dejo a mis hijos de los dos años hacia abajo..”, yo creo que conversando todo se puede hacer.

Yo, de verdad, agradezco que hayan venido los vecinos, que hayan venido de parte del Obispado, porque así tenemos que hablar las cosas, no llegar a la tercera sesión después de pelear y discutir y discutir, cuando acá los interesados no estaban, nosotros canalizamos los intereses, pero por qué no tratar de conciliar ambos intereses y dejar, en definitiva, que el Obispado haga su labor pastoral que es importante y que falta, por Dios, que falta, y, por otro lado, que el Obispado enfoque la parte social a los requerimientos que un gran sector de los vecinos de esa población quieren., nada más, Sra. Elena...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Marcela, te informo lo que yo dije antes., yo dije que había hablado con el Obispo y él me dijo que ellos podían hacer, quizás, hasta una Guardería; yo recién les sugerí que podía ser un comedor porque me dicen que hace mucha falta un comedor y yo creo que pueden ser las dos cosas porque recién me decían que el terreno es bastante grande., yo lo vi, pero yo no sé dimensionar, pero me decían que se pueden hacer las dos cosas e incluso le contaba al Padre que yo soy madrina de varios comedores, como el San Pablo, el Buen Pastor, entonces, por qué no apadrinar ese comedor, no es tan difícil, entonces, yo creo que nadie estaría en contra si se pudieran hacer las dos cosas.

Ahora, como dijo Marcela muy bien, yo también creo que en otras ocasiones, cuando tengamos que discutir comodatos por muchos años y a instituciones que no sean las Juntas de Vecinos, que es lo normal, sería bueno invitar a los interesados a la primera

sesión y así discutamos el tema con la gente acá presente, con los interesados, para no atrasar las cosas como sucedió con esto, que lo hemos atrasado como dos meses, cuando lo podríamos haber resuelto el primer día...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*perdón.., existe una Instrucción Alcaldía de bastante años atrás que regula el otorgamiento de comodatos y exige pedir tres informe, a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Obras Municipales, entonces, si el Concejo lo estima pertinente, se podría solicitar al Alcalde que se incluya dentro del procedimiento la presencia de los interesados...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero no en los comodatos normales de cuatro años como las canchas, Sede Sociales, que se dan a las Juntas de Vecinos, o sea, que sea en casos puntuales como éstos porque lo otro no tiene objeto...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí, me parece que sería bastante pertinente pero el Concejo tendría que adoptar el Acuerdo y solicitar al Alcalde incorporar eso dentro del procedimiento de los comodatos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es que hay que definir cuántos años, definiendo criterios, porque tenemos comodatos de 30 años, de 40 años como el que vamos a ver más adelante, hay otros que hemos entregado por 99 años.., mira, yo dentro de las cosas que discutía era por qué 30 años, cuando 30 años es poco para una labor social y pastoral porque no se alcanza hacer dos generaciones de niños, no alcanza, alcanza solamente hacer una sola generación de personas, entonces, por qué no dárselo por más tiempo...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*bueno, como Asesoría Jurídica, le vamos hacer presente al Alcalde el requerimiento de este Concejo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero esto hay que votarlo ahora, pues...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, yo a eso le agregaría otro aspecto importante para no cometer los errores que se han cometido ahora, que hay muchas Juntas de Vecinos o instituciones que piden comodatos y a veces están uno, dos, tres, cuatro años, sin hacer nada, entonces, pienso que, cuando hagan la petición, deberían presentar un plan de acción muy simple de tal forma que ellos vayan cumpliendo las metas para las cuales solicitaron el comodato.., yo creo que eso es importante...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., pero el comodato es uso no es condicionado...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero yo estoy hablando de un plan de acción, el uso también podría ser...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Emilio, los comodatos no llevan plan de acción, no se supedita la entrega del comodato a un plan de acción específico...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Marcela, lo que yo estoy diciendo es que, si una determinada institución va a solicitar en comodato tal cosa, ellos digan “..esto es lo que nosotros vamos hacer..”, no estoy hablando de inversión...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero el comodato no va condicionado, el comodato va condicionado a reglas muy generales y para todos, las Juntas de Vecinos, las iglesias, etc., y cuando no han cumplido, también se les ha notificado y se les ha dicho que no siguen porque no dejaban entrar a los Centros de Madres...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Presidenta, yo quiero saber si el caballero que habló denantes es integrante de la Junta de Vecinos y si la Presidenta tenía conocimiento de la carta que leyeron recién...*

Sra. MARISOL MUÑOZ, Presidenta de la Junta Vecinal N°40 “Flor del Inca”...*buenos días.., mi nombre es Marisol Muñoz, Presidenta de la Junta Vecinal N°48 “Flor del Inca”.., bueno, el señor que acaba de hablar es el Secretario, el Sr. Lecaros, y yo no tengo conocimiento de la carta que leyeron; la verdad es que la única persona que se ha acercado a mí es don Agustín, que está acá presente, porque ya habían mandado una carta...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero quién mandó la carta...*

Sra. MARISOL MUÑOZ...*es que eso no lo recuerdo...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero en la carta está su nombre y hay una firma...*

Sra. MARISOL MUÑOZ...*si está firmada y con el timbre de la Junta de Vecinos, yo no recuerdo haber mandado carta porque no tengo copia de la carta y las cartas prácticamente las vengo a dejar yo.., si mal no recuerdo, la Sra. Cristina Urtubia, que en ese tiempo era coordinadora de las Juntas de Vecinos, ella se acercó después mostrándome una carta donde ya el Obispado estaba*

pidiendo el terreno y ella me pregunta a mí como persona, no como Presidenta de la Junta de Vecinos, y le digo “..yo no tengo problema..”...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, Sra. Marisol, acá sale su nombre pero en una carta de Julio del 2009, ¿podría ser que se hubiese olvidado de haber firmado una carta en Julio del 2009, o sea, hace nueve meses atrás?...*

Sra. MARISOL MUÑOZ...*¿en Julio del 2009?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*en todo caso, desde esa fecha está el trámite del comodato...*

Sra. MARISOL MUÑOZ...*pero nosotros estamos conocimiento recién ahora, con la primera carta que nos llegó...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, ¿pero esa carta del mes de Julio no es suya?...*

Sra. MARISOL MUÑOZ...*a ver., sí, esta es mi firma, pero esta carta nosotros no la redactamos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero usted la firmó...*

Sra. MARISOL MUÑOZ...*claro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, entonces, usted lo dice., cuando uno firma, lo dice...*

Sra. MARISOL MUÑOZ...*a ver, le vuelvo a decir, la Sra. Cristina Urtubia se acercó a mí en mi calidad de Presidenta, comunicándome que ya el Obispado había mandado una carta pidiendo el terreno y le dije que yo como pobladora estaba de acuerdo pero como Presidenta de la Junta de Vecinos no le podía dar una opinión porque tenía que acatarme a mi asamblea., nosotros convocamos a una reunión de asamblea y le pedimos a ella misma que citara al Obispado y cuando posteriormente se acercó don Agustín a comunicármelo yo le dije lo mismo, lo cité a una reunión para hablar del tema y ellos no asistieron; además, la asamblea está dividida y yo como Presidenta no le puedo decir a la gente “..vayan..” pero como pobladora se los puedo decir porque yo soy católica y no me opongo.*

Ahora, para mí es bueno que pongan una capilla o una iglesia pero con la misma finalidad que ellos nos dicen, que va haber clubes de jóvenes, comunidades, y eso está bien para nosotros porque eso nos hace falta en la población, pero también hay muchas mamás que son solas que no tienen dónde dejar a los niños...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero la pregunta es si la directiva y la asamblea está de acuerdo con lo que usted firmó en la carta...*

Sra. MARISOL MUÑOZ...*mire, la carta está firmada por mí, yo no tengo copia, pero esa carta la redactó la Sra. Cristina Urtubia...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*eso es lo que quería preguntarle, quién es ella...*

Sra. MARISOL MUÑOZ...*era coordinadora en ese tiempo, porque ahora ya no está de coordinadora...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿en la DIDECO?...*

Sra. MARISOL MUÑOZ...*sí, en la DIDECO., ella fue, me preguntó si yo estaba de acuerdo y le dije que para mí no había ningún inconveniente, que ellos siguieran, pero que ellos nos dieran conocer a nosotros como dirigentes porque ahora nos toman la palabra o darnos a conocer que ellos quieren instalar una parroquia en la población pero ellos, antes de eso, tenían que habernos comunicado como directiva, a eso vamos., la gente está de acuerdo en que instalen una parroquia ahí, incluso yo he asistido a las misas que hacen ahí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, yo quiero decir que es una práctica habitual que se redacten las cartas por parte de los funcionarios de Desarrollo Comunitario porque eso es para hacerle la vida más fácil a los dirigentes pero el que firma, al final, es el que obliga y, si yo tengo la calidad de Presidenta en este caso, como la Sra. Marisol, obligo a la Junta de Vecinos porque me eligieron para representarlos y para canalizar las inquietudes que ellos tengan., yo requiere asamblea, por lo demás, una autorización de este tipo porque yo obligo firmando y, si firmo en calidad de Presidenta, obligo a mi Junta de Vecinos y, si cambio de parecer después del 28 de Julio del 2009, bueno, iré donde mi coordinadora planteándole que a lo mejor yo podré estar de acuerdo pero no mi Junta de Vecinos, entonces, ahí mandaré una carta aclaratoria y tuve ocho meses para hacerlo.*

Entonces, a lo mejor ella no redactó la carta pero, a mi humilde parecer, el que firma está obligando la calidad que inviste en este caso porque, como es la Presidenta, abarca la Junta de Vecinos y, bueno, a lo mejor esto va a servir para que la Sra. Marisol, a futuro, trate de ver cómo firma a nombre de la Junta de Vecinos porque los vecinos podrán estar de acuerdo o no, pero existe esa carta que dice que sí., ahora, la carta es antigua, es de Julio del 2009 y estamos a Marzo del 2010, pero existe y no hay ninguna carta posterior que deje sin efecto la postura que está en ese minuto planteándose y nosotros también tenemos que actuar en base a criterios objetivos y, en este caso, los criterios objetivos saltan a la vista., yo creo entender que no hay ninguna carta posterior que diga otra cosa distinta...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*no, no hay ninguna carta posterior., yo quisiera agregar que la solicitud de comodato es del mes de Junio del 2009, es decir, anterior a la carta de la Junta de Vecinos...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*don Enzo, ahora yo voy a dar mi opinión y quisiera que usted me responda lo siguiente., acá tenemos un tema que es el comodato solicitado por el Obispado, entonces, si la Iglesia Católica, el Obispado, puede trabajar en conjunto con la Junta de Vecinos, como lo hacen en todas partes, yo no veo por qué no se puede hacer una Guardería en el mismo terreno porque, si eso se puede hacer, no habría nada que discutir porque la Junta de Vecinos está de acuerdo y todo lo demás, entonces, yo creo que el punto de la Tabla lo tenemos que someter a votación tal como viene, que es lo que nos corresponde legalmente...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*así es...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*corresponde votar lo que está pidiendo el Obispado, el comodato por los 30 años, y cada uno votará como mejor le parezca, y en el camino que se haga lo que están pidiendo los vecinos, que no creo que haya problemas con el Obispado y esto lo digo por qué, porque, cuando yo saqué la casa de la mujer maltratada, a mí el Obispado me dio el comodato la casa de la mujer maltratada, que ni siquiera me la dio el Gobierno porque me cansé de ir a pedirla, entonces, cuando el Obispado nos entrega una casa en beneficio de la comunidad, no veo por qué no puede el Obispado hacer ahí una Guardería como lo pide la colega María Teresa, la Marcela., yo creo que, si no estoy equivocada, nos corresponde votar el punto tal como viene en la Tabla...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*así es, Sra. Elena...*

Sra. MINERVA CASTILLO, Dirigente de la Junta Vecinal “Juan Pablo II”...disculpe., ¿puedo pedir la palabra al Concejo?...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...sí, tiene la palabra...

Sra. MINERVA CASTILLO...buenos días, Sra. Elena, Sres. Concejales, Sr. Castillo., bueno, mi nombre es Minerva Castillo, soy integrante de la Junta de Vecinos “Juan Pablo II”, anexa a la “Flor del Inca”, y quiero decir que vengo en apoyo también a lo que acaba hablar mi compañera en el sentido de que se llegue a un consenso, de hecho lo conversamos antes de que ingresaran a la sesión con algunos Concejales, y queremos que se vea el aspecto social, que es lo que también conversábamos aquí con el Padre, porque el rumbo final es lo social, es para los jóvenes, es para la gente, no incidir en un credo porque todos tenemos libre opción en cuanto a credo religioso, la religión es algo propio de cada uno.

Lo que se está pidiendo es algo que beneficiaría a ambas partes, la parte social en cuanto a tener una Guardería porque hay personas que tienen que ir a la V Etapa, incluso, a dejar a sus niños porque no tienen dónde dejarlos; además, queremos agradecer a la Presidenta y parte de la directiva “Flor del Inca” porque ellos siempre han estado preocupados por la gente, que es lo que tenemos que ver nosotros como dirigentes. Por otro lado está la parte de la iglesia que también es importante.

Ahora, en cuanto a lo sucedido con la carta, ojalá no vuelva a pasar a futuro, que los dirigentes, como mínimo, no den a entender en su momento las cartas que se van a enviar porque uno como dirigente firma y a veces ya están tomadas las decisiones de antes, entonces, hay que fijarse bien porque los dirigentes tienen que dar cuenta a su asamblea y quiero que con esto no se crea que nosotros nos estamos oponiendo o que la “Juan Pablo II” tampoco está apoyando a la Junta Vecinal porque aquí estamos hablando de poblaciones que están anexas y, además, hay que considerar las poblaciones nuevas que se van a entregar y, bueno, ojalá se dé la finalidad, aunque sé que son ustedes los que deciden pero que sea en bien de la comunidad, por un lado el comedor abierto que se podría ver y la Guardería que nos serviría bastante., eso sería, muchas gracias...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...Sra. Presidenta, en todo caso, si el Concejo lo estima pertinente incorporar en el comodato alguna otra exigencia en el sentido de destinar dependencia para Guardería u otro fin social, el Concejo así lo puede resolver...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...o sea, eso se puede incorporar ahí...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...sí., si ustedes lo estiman pertinente, se puede incorporar...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya, entonces, se puede dejar establecido en el Acuerdo...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...sí, se puede dejar establecido...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, los Sres. Concejales que estén de acuerdo en entregar en comodato, por un período de 30 años, el terreno destinado a equipamiento municipal con una superficie de 1.000 metros cuadrados, ubicado en Calle 1, esquina Providencia de la Población "Flor del Inca", Chinchorro Oriente IX, a favor del Obispado de Arica, incorporando al comodato el tema de la Guardería, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°075/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- 1) ENTREGAR EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE 30 (TREINTA) AÑOS, EL TERRENO DESTINADO A EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, DE UNA SUPERFICIE DE 1000,00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE 1, ESQUINA PROVIDENCIA, DE LA POBLACIÓN FLOR DEL INCA - CHINCHORRO ORIENTE IX, A FAVOR DEL OBISPADO DE ARICA.
- 2) INCORPORAR DENTRO DEL COMODATO OTORGADO LA EXIGENCIA AL OBISPADO DE ARICA DE DESTINAR UN ESPACIO DEL TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GUARDERÍA INFANTIL QUE BENEFICIARÁ A LA COMUNIDAD DE LA POBLACION FLOR DEL INCA.
- 2) **RENOVACIÓN DEL COMODATO POR UN PERÍODO DE 40 AÑOS DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "CENTRO DE REHABILITACIÓN", UBICADO EN PASAJE 9, N°1095, DE LA POBLACIÓN JUAN NOÉ, A FAVOR DE LA UNIÓN NACIONAL DE PADRES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL "UNPADE"**

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...Sres. Concejales, en el año 1994 la Municipalidad entregó este inmueble en

comodato a UNPADE por un período de 20 años; actualmente este comodato está vigente y hace unos años atrás, si mal no recuerdo el año 2008, UNPADE nos hace presente que ellos estaban postulando a un financiamiento para mejoramiento del inmueble y hoy día cuentan con ese financiamiento, aprobado por la SERPLAC, sin embargo, para los efectos de ejecutar el proyecto, le exigen un comodato por un período mínimo de 40 años e incluso la otra alternativa para ello es que la Municipalidad le transfiera el inmueble, sin embargo, el Alcalde somete a consideración del Concejo el aumentar el plazo del comodato por un período total de 40 años...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Sra. Elena, yo he ido un par de veces al Pasaje 9 de la Población Juan Noé, a la casa de ellos, y la verdad es que ellos hacen harta labor con los discapacitados, ayudan a mucha gente y, además, están súper bien ubicados porque la casa está como al medio de la ciudad.., no está en el centro pero está en el medio de la ciudad, entonces, por qué no se les puede transferir el inmueble...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA... bueno, lo que pasa es que el comodato por un período de 40 años les permite a ellos ejecutar el proyecto y, de algún modo, lo que pretende la Municipalidad es resguardar el patrimonio en el sentido de mantener la propiedad sobre el inmueble...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna otra consulta Sres. Concejales?.., bien, no habiendo más consultas, someto a votación de los Sres. Concejales la entrega en comodato, por un período de 40 años, del inmueble municipal denominado “Centro de Rehabilitación”, ubicado en el Pasaje 9, N°1095, de la Población Juan Noé , a favor de UNPADE; los Sres. Concejales que estén de acuerdo, sírvanse levantar su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°076/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUARENTA (40) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “CENTRO DE REHABILITACIÓN”, UBICADO EN EL PASAJE 9, N°1095, DE LA POBLACIÓN JUAN NOÉ, A FAVOR DE “UNPADE”, UNIÓN

NACIONAL DE PADRES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL.

3) RENOVACIÓN DEL COMODATO POR UN PERÍODO DE 04 AÑOS DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN EL PASAJE PEÑAFLOR N°2358 (EX-2357), Y DE LA MULTICANCHA, UBICADA EN EL PASAJE CARLOS TELLO VERGARA ESQUINA PEÑAFLOR, DE LA POBLACIÓN CHAPIQUIÑA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “MANUEL RODRÍGUEZ”

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico... Sres. Concejales, la renovación de este comodato fue aprobado el año 2008, sin embargo, en ese momento se encontraba vencida de la Junta de Vecinos y no fue posible formalizar el comodato a través del contrato respectivo y se quedó en el tiempo esta situación.

Ellos han continuado ocupando de hecho el inmueble e hicieron, a través de su directiva actualmente vigente, una nueva solicitud de comodato, por lo cual se sometió al trámite correspondiente y cuenta en este momento con todos los requerimientos para que el Concejo se pronuncie sobre su renovación por un período de cuatro años...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la renovación del comodato, por un período de cuatro años, de la Sede Social, ubicada en el Pasaje Peñaflor N°2358, y de la Multicancha, ubicada en Pasaje Carlos Tello Vergara, esquina Peñaflor, de la Población Chapiquiña, a favor de la Junta de Vecinos “Manuel Rodríguez; los Sres. Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°077/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN EL PASAJE PEÑAFLOR N°2358 (EX - 2357), Y DE LA MULTICANCHA, UBICADA EN EL PASAJE CARLOS TELLO VERGARA ESQUINA

PEÑAFLORES, DE LA POBLACIÓN CHAPIQUIÑA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "MANUEL RODRÍGUEZ".

4) RENOVACIÓN DEL COMODATO POR UN PERÍODO DE 04 AÑOS DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA "SEDE SOCIAL", UBICADA EN LA CALLE CARLOS PEZOA VÉLIZ N°1538 DE LA POBLACIÓN CAMILO HENRÍQUEZ (EX - ARICA UNO), A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "ARICA UNO"

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico... Sres. Concejales, en primer lugar quisiera hacer presente que está mal indicado el punto relativo al comodato porque no es una renovación, no existe comodato sobre esta infraestructura y se trataría de un comodato nuevo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ya, entonces, lo vemos la próxima semana...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... claro, la próxima semana lo traen de nuevo...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA... ya, pero quisiera manifestar, tal como se indica en el informe de la Dirección de Asesoría Jurídica, que nosotros en gran medida reproducimos en nuestro informe lo manifestado por la Dirección de Obras Municipales, que es un tema bastante complejo, en relación al uso del suelo en el cual se encuentra construida esta infraestructura. La Dirección de Obras Municipales indica que no se puede definir cuál es el destino por cuanto se encuentra fuera del plano del loteo.

Esto queda en Carlos Pezoa Véliz con Chapiquiña, al fondo, en la ribera del río prácticamente; es una Sede, una infraestructura, que está construida aledaña al río e incluso la Dirección de Obras Municipales nos dice que eso podría tratarse de zonas inundables, o sea, definitivamente no es un sitio destinado a equipamiento comunitario, no es un terreno que esté dentro de lo que se denomina equipamiento comunitario que son destinados a Sede Sociales...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ¿es una zona de riesgo?...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA... efectivamente, es una zona de riesgo e incluso la Dirección de Obras Municipales propone en su informe requerir información adicional para los efectos de manifestar su conformidad. Esto se somete a consideración del

Concejo por cuanto se cumplió con pedir los informes de rigor pero sí hay una recomendación en el sentido de pedir antecedentes adicionales...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Presidenta, yo iba a sugerir lo mismo que usted le estaba diciendo al Secretario, dejar el punto pendiente porque no es una renovación, es nuevo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, ahí no hay comodato entregado...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...así es, ellos lo están ocupando de hecho y, en el caso de que la Municipalidad ratifique y autorice esto y si en el futuro hubiera alguna situación delicada, la Municipalidad alguna responsabilidad podría tener por haber entregado el comodato...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, eso es una especie de OKUPA...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...no, lo ocupan de hecho pero sí con el conocimiento nuestro...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y yo creo que ellos deben estar ahí ¿cinco años?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, mucho más...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, muchísimo más., imagínate, si yo permito que lleguen y ocupen ese lugar, más encima ponen arbolitos afuera, se juntan todas las tardes, porque uno de repente pasa por ahí para evitar el taco de la rotonda y están ahí conversando, o sea, ahí tienen un bagaje o una circulación de vecinos importante.

Ahora, yo creo que, si la Junta de Vecinos está en un lugar donde juega un rol importante, tú no puedes sacarla, entendiéndolo que es un sector de alto riesgo, que es inundable, aunque yo creo que están un poquito pasados de revoluciones porque no cae agua hace mucho rato pero, aún así, entendiéndolo eso, adónde se van, porque hay que buscar una solución...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...sí...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...porque, si tú me dices que es un sector inundable, entonces, Frenos, que no voy a decir la marca porque son primos míos, pero es un local de frenos que está al otro lado, frente al río, también está en un sector inundable, ¿o no?...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí, pero nosotros no hemos otorgado ninguna autorización en este caso y mi deber es hacerles saber la situación...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, entonces, de qué estamos hablando, si esa Sede Social se encuentra ahí bajo la aquiescencia porque este silencio es casi, casi dador de derecho porque esta gente está instalada, entonces, qué hacemos con los vecinos, no le podemos dar una Sede Social en un lado alejado porque están acostumbrados ahí., hay mucha drogadicción en ese sector y ayudan a los chiquillos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero ése no es el problema...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero dónde los mandamos., si les estamos diciendo que no se va a entregar, hay que sacarlos, pues...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero eso lo habíamos aprobado...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, nunca se les ha dado el comodato, nunca se ha aprobado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, no tienen, no existen...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero si la otra vez se votó y se les entregó el comodato...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, Emilio, estás equivocado...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*Concejal, esto no se ha traído al Concejo, no se ha votado ni siquiera hay acta de entrega, no hay nada., Sres. Concejales, el Director de Obras Municipales solicita requerir un informe a un profesional competente en la materia, un estudio fundado, que determine las acciones que deberán ejecutarse para su utilización, es decir, alguna medida de resguardo, algún muro de contención, etc. que pueda protegerlos ante eventuales riesgos.*

La verdad es que otorgar el comodato sin tomar esas medidas implica asumir el riesgo de que en el futuro pase algo y tendríamos que asumir la responsabilidad...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Enzo, ¿las obras que se hicieron en el río no abarcan medidas de seguridad para la Sede Social?...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...no, no., la verdad es que un profesional competente tendría que decirnos si las obras ejecutadas están con las medidas de seguridad...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...permiso., mira, yo encuentro que entre la cochizada que había y un par de piedras, que fueron según tú un gastadero de plata inútil, harto que le cambió el pelo al río...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero cuando baje el río se va a llevar todas las piedras., bueno, Sra. Elena, yo acá estoy mirando el plano, ¿y no hay ninguna posibilidad de ponerlo en otra parte?...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...no, porque todo eso es ribera de río...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...lo que pasa es que María Teresa está mirando la plaza donde está la parroquia, en Diego Portales...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, acá está el Pasaje Usipar, ahí hay una plaza y al frente hay locales comerciales; también hay un espacio con pavimento, etc...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...pero ese sector es para áreas verdes...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, son para áreas verdes, no son para equipamiento...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...así es, no es para equipamiento, es para áreas verdes...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya, ¿terminó Sra. María Teresa?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, pero estaba preguntando si no había otro lugar...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...Presidenta, yo creo que sería bueno pedir un informe, como dice don Enzo, porque no tan sólo puede ser por la bajada del río sino hay que ver si ese terreno es blando puesto que, ni Dios lo quiera, puede haber un temblor y eso se venga abajo. Además, hay muchos que están en la ribera del río como, por ejemplo, en Saucache, donde están

las canchas de la Universidad, hay como un gimnasio y al lado hay algo como una sede y eso también está a la orilla del río, entonces, yo creo que debería hacerse un catastro y revisar esos sectores porque, como digo, no tan sólo puede suceder algo por la bajada del río sino que, si el terreno es blando, arenoso, se puede venir todo abajo...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*Sra. Concejala, la verdad es que la función nuestra es informar a ustedes en el sentido de que debe tenerse presente la responsabilidad que implica para la Municipalidad entregar en comodato un terreno que no está destinado para dicho efecto y, si hay un informe de nuestro Director de Obras Municipales en el sentido de requerir alguna información técnica sobre la materia, nosotros recomendamos que previamente se solicite dicha información, no obstante que es facultad de este Concejo pronunciarse sobre el comodato...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Elena, yo creo que primero deberíamos pedir un informe...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*además, en el Plano Regulador ese espacio de terreno no está considerado como equipamiento, de hecho eso es ribera de río...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no es nada, es una toma...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, entonces, por qué tenemos que darlo en comodato si no es de nadie...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*porque en un principio, cuando ellos hacen la solicitud después de haberlo estado ocupando por muchos años el lugar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón..., entonces, eso no es de la Municipalidad...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*no, no debería ser...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero cómo vamos a estar dando en comodato algo que no es nuestro, pues...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*a ver, en estricto rigor, si fuera un sitio que no está ocupado y que se pretende construir, yo creo que la recomendación lógica sería no autorizar pero, tal como lo señala la Concejala Marcela Palza, estamos sobre una situación de hecho, sobre un requerimiento y necesidad de la comunidad en el sentido de darle el destino al inmueble. Si un informe nos*

dice que con algunas medidas adicionales se puede evitar futuros riesgos, futuros daños, se podrá autorizar y nosotros resguardamos la responsabilidad municipal en el sentido de dar la autorización...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Elena, la verdad es que con el informe que nos está entregando Jurídico, yo creo que, viendo esta psicosis que hay actualmente de temblores y terremotos y todo eso, sería irresponsable que nosotros tomáramos una determinación y entregar el comodato a la Junta de Vecinos, independiente que sea de mucha utilidad para la gente que vive en ese sector, por lo tanto, yo creo que hay que esperar algún informe donde a nosotros se nos dé mayor información y así poder tomar una determinación más informada., además, hay que acordarse de que el mercadillo también está al borde del río...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí, pero el mercadillo está en un área destinada al efecto...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿sí?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*exacto...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y por qué tanta diferencia en algunos metros...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*no sé, no sabría decirle, es por eso que es importante que un profesional competente nos informe sobre eso...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*okey, gracias...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, la Sra. Presidenta ha solicitado retirar el Punto N°4 de la Tabla mientras se evacua el informe correspondiente...*

5) APROBACIÓN PARA ACEPTAR LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO, QUE EFECTUARÁ EL FISCO DE CHILE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DEL TERRENO FISCAL INDIVIDUALIZADO EN BARROS ARANA N°2930, POR UNA SUPERFICIE DE 11.950 M2, DE LA MANZANA COMPENDIDA ENTRE LAS CALLES OSCAR QUINA, ALEJANDRO AZOLAS, RENATO ROCCA Y

BARROS ARANA DE LA ZONA INDUSTRIAL, DEL PLANO I-1-2163-C U, COMUNA Y PROVINCIA DE ARICA, REGION DE ARICA Y PARINACOTA

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico... Sres. Concejales, en forma simple quiero explicar que este sitio es el que corresponde al Liceo Comercial; es un sitio que no es nuestro y hace muchos años que estaba entregado a la Municipalidad, se había solicitado la transferencia y hoy día ya se concluyó el proceso de la transferencia, el Ministerio de Bienes Nacionales emitió la Resolución pero, para los efectos de la escritura correspondiente, falta la aceptación de este Concejo por la transferencia gratuita...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... ya, en votación...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA... bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales el aceptar la transferencia gratuita del terreno de una superficie de 11.950 metros cuadrados, que es el terreno donde está el Liceo Comercial, a favor de la Municipalidad de Arica por parte del Fisco de Chile; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°078/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en virtud del Artículo 65°, letra e), de la Ley 18.695, SE ACUERDA ACEPTAR LA TRANSFERENCIA, A TÍTULO GRATUITO, QUE EFECTUARÁ EL FISCO DE CHILE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE BARROS ARANA N°2930, POR UNA SUPERFICIE DE 11.950 METROS CUADRADOS, DE LA MANZANA COMPENDIDA ENTRE LAS CALLES OSCAR QUINA, ALEJANDRO AZOLAS, RENATO ROCCA Y BARROS ARANA DE LA ZONA INDUSTRIAL, DEL PLANO I-1-2163-C, COMUNA Y PROVINCIA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.

- 6) INFORMA SOBRE DENUNCIA DE LA JUNTA DE VECINOS "TUCAPEL" Y DE LA JUNTA DE VECINOS "PRIMAVERA" DONDE DENUNCIAN LA INSTALACIÓN DE UNA ANTENA**

**DE CELULARES EN LA CALLE NANA GUTIERREZ
N°0115 DE LA POBLACIÓN PRIMAVERA**

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico... Sres. Concejales, el requerimiento de esta información fue remitido a la Asesoría Jurídica y a la Dirección d Obras Municipales el día Lunes y nosotros evacuamos el informe pero hasta el momento no hay llegado el informe de la Dirección de Obras Municipales; hoy en la mañana me comuniqué con el Director de Obras y me indicó que el informe lo va a remitir a la brevedad, sin embargo, para que este Concejo analice el tema, estimamos necesario dicho informe.

En el informe de Asesoría Jurídica nosotros describimos a grandes rasgos cuál es el procedimiento que incorporó la Ordenanza sobre antenas parabólicas respecto de las solicitudes correspondientes, sin embargo, es la Dirección de Obras la que nos tiene que decir si la solicitud fue presentada como corresponde, si cumplió con los requisitos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... perdón..., dónde está ese informe, porque dentro de los antecedentes de la Tabla no está...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...no, lo que pasa es que el informe salió recién ayer, el 16 de Marzo., en todo caso, es el Ordinario N°347/2001 y acá tengo copias...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, como no tengo el informe, quiero saber si la Ordenanza está vigente...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...sí, está vigente...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, en esto yo quiero manifestar mi molestia, aunque Zuleta me va a llamar después y me va a decir “..ah, para qué tan pesada..”., la verdad es que yo sé que Francisco tiene mucho trabajo pero en lo que más hicimos hincapié la semana pasada fue el tema de la rapidez con que tenía que verse este asunto porque la Empresa de Telecomunicaciones estaba a punto de iniciar funciones con su antena, entonces, en ese entendido se dio la mayor celeridad a este tema, entonces, si ustedes pudieron responder., a ver, Enzo, ¿ustedes le mandaron oficio a Obras Municipales o le llegó un oficio directo al Director de Obras?...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...no, el día Lunes en la tarde se despacharon a la Dirección de Obras Municipales y a la Dirección de Asesoría Jurídica los requerimientos de informe., fue recién el Lunes en la tarde...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya.., Sra. Elena, yo quiero manifestar mi molestia con la Dirección de Obras, en particular contra el Director de Obras, porque creo que acá la responsabilidad es vertical, acá no hay mandos medios, o sea, él es responsable de lo que pasa en su oficina y la verdad es que, cada vez que en este Concejo se le ha pedido un informe, no llegan los informes y el que hemos pedido ahora es urgente porque los vecinos están preocupados.., yo lamento a lo mejor o felicito que él no tenga una antena de celular en su casa, pero también hay que entender a la gente que está preocupada porque ve que es un peligro para sus niños, para los abuelos, entonces, no sé si estarán de acuerdo los Concejales, pero yo públicamente voy a manifestar mi molestia con la Dirección de Obras Municipales, que está a cargo de Francisco Zuleta, porque creo que si Jurídico pudo hacer el informe, por qué la Dirección de Obras no lo ha hecho, si supuestamente ellos son los expertos en la materia, tienen los conocimientos en la materia, y, por ende, pueden evacuar un informe rápidamente porque yo creo que no hay ninguno que tengan menos de un año o dos años trabajando ahí.*

Bueno, no sacamos nada con mandarle un nuevo oficio diciéndole “..oiga, el informe era para hoy día, no para la otra semana..”, ya no lo hizo y no tenemos más sesiones este mes...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, no hay más sesiones Ordinarias, ésta es la tercera...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*sí, pero hay una extraordinaria para el 24 de Marzo, la está convocando el Alcalde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, sigamos.., entonces, yo, de verdad, manifiesto mi disconformidad porque hoy día este tema va a quedar para Abril por culpa de la Dirección de Obras y mientras tanto la Empresa de Telecomunicaciones va a tener su antenita funcionando y los vecinos, obviamente, sintiendo que nosotros no hicimos absolutamente nada sólo porque no fueron capaces de escribir una plana o dos planas informando qué miechica se hacía con la antena...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*Sra. Presidenta, quisiera hacer presente que el Director de Obras hoy día en la mañana, al manifestarme que el informe ya lo habían preparado y que lo estaban enviando, me señaló que ellos no tenían competencia en este caso, no obstante la Ordenanza, para impedir la instalación de la antena porque, según me dice el Director de Obras, se tienen que regir necesariamente por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones que solamente establece la obligación de verificar el distanciamiento mínimo, y la*

autorización del propietario y la autorización de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, señalando que la Ordenanza, según lo dicho por el Director de Obras Municipales, estaría supuestamente o probablemente en una situación de ilegalidad...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, si el Director de Obras sabe tanto, por qué no se viene a trabajar a Jurídico para ver si trabaja más rápido...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*bueno, yo quiero reproducir lo que él me indicó...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Enzo, si él no tuvo la rapidez de mandar el informe y te lo informó a ti verbalmente y, si era tan simple, bueno, podía haberlo escrito en un papelito y decir “..no, no tenemos competencia, chao, despáchese..”, pero no llegó, entonces, si la Ordenanza es ilegal o no es ilegal, bueno, la Empresa de Telecomunicaciones tendrá que pelearlo en los Tribunales de Justicia, porque nosotros pasamos el proceso de la blancura con la Ordenanza, entonces, quién es él para objetarla...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*Sres. Concejales, lo que nosotros hacemos presente en nuestro informe es que la Ordenanza está vigente y que establece el impedimento de la existencia de antenas a menos de 100 metros en zonas urbanas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*o sea, tú dice es que legal...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí, está vigente y es legal...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, si la Ordenanza está vigente, es legal., insisto, yo no puedo creer, que siendo una respuesta tan corta, no haya llegado al Concejo Municipal hoy día Miércoles...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Arquitecto Secretaría Comunal de Planificación...*Sra. Elena, ¿me permite intervenir en el tema?...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*claro, tiene la palabra...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*buenos días., la verdad es que yo quería decir lo siguiente, que la Dirección de Obras Municipales es la que entrega los permisos de instalación, de construcción, y la Superintendencia de Servicios Eléctricos y de Telecomunicaciones es la encargada de autorizar el uso y funcionamiento del equipo, de esta antena, por lo tanto, yo*

sugiero, de repente para conocer e incluso sería didáctico para todo el mundo, que se invitara al Superintendente de Servicios Eléctricos y de Telecomunicaciones para que pueda contarle al Concejo cuáles son las modalidades de la instalación y eso va a permitir que nosotros tengamos una cometida respecto al tema general en la ciudad...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA... a ver, cuando se presentan los antecedentes a la Dirección de Obras Municipales, que en gran medida actúa como buzón en esto, se entrega la solicitud acompañada de la autorización del propietario del inmueble y la autorización previa de la Subsecretaría de Telecomunicaciones y la Dirección de Obras verifica que se cumpla con esos requerimientos., la Dirección de Obras nos tendría que informar respecto de esa autorización previa de la SUBTEL...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... colegas, está pidiendo la palabra una representante de la Junta de Vecinos., señora, tiene la palabra...

Sra. SOLEDAD BUSCH, Presidenta Junta de Vecinos “Tucapel”... buenos días., mi nombre es Soledad Busch, soy Presidenta de la Junta de Vecinos, y la semana pasada estuve acá con ustedes.

La verdad es que, si bien es cierto el Depto. de Obras Municipales recibe todos los papeles, encuentra como que llega todo perfecto de la Empresa de Telecomunicaciones y da los permisos correspondientes, yo creo que ellos no se toman la molestia de ir a ver si realmente los papeles que le están llegando dicen la verdad; cuando nosotros nos acercamos a conversar con ellos nos dijeron “..nosotros cómo vamos a dudar de un profesional..”, por lo cual nosotros pedimos que fuera un Inspector de la Municipalidad a supervisar la obra y, bueno, anteayer se acercaron a supervisar la obra pero realmente no cumple con las medidas porque las medidas de acercamiento a los vecinos son de tres metros y medio, son cuatro metros, y, además, nos decía que nos estaba muy clara la Ordenanza y yo no sé si acaso tenía que ir con un diccionario a decirle que interpretara la Ordenanza, no sé, pero no entendía, decía que la medida era del centro de la antena hacia al vecinos y no es así, la Ordenanza no dice eso, dice que es desde el deslinde de la antena hacia el vecino y eso son tres metros y medio. Además, en el Artículo 5º de la Ordenanza dice que una antena no puede estar en un sitio urbanizado, residencial, entonces, no se está cumpliendo y él dijo que no entendía, que había dudas en eso.

Ahora, ayer los vecinos se acercaron a conversar con la persona de Obras Municipales y les dijeron que hoy día iba a exponer al Concejo, que iban a estar acá, es por eso que nosotros vinimos

hoy día también y resulta que ahora no vienen, entonces, a nosotros nos queda la angustia de que él no vino para que esto continúe.

Además, ese día que estábamos con los vecinos, estaba la televisión también y entrevistó al mismo encargado de obra de la instalación de la antena, que obviamente tiene que hablar a favor de su pega, y decía que la onda era menos, que no nos iba afectar a nosotros., bueno, él se refirió a eso, pero un trabajador que estaba ahí hizo un comentario muy feo, dijo “..bueno, si a la Municipalidad le tenemos que dar un poquito más de planta, se la daremos, pues..” y ahí habían varios vecinos, no estaba yo sola...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Sra. Elena, yo creo que es fundamental que venga el Director de Obras...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Sra. Elena, vuelvo a insistir, nosotros hemos sido hasta majaderos con la asistencia de los Jefes de Servicios al Concejo; hoy día es ya casi burdo porque hay unos pocos nomás., además, han cambiado tanto a unos Directores que, la verdad, no sé si están de Directores, Subdirectores, Jefes de Sección, pero, en general, siempre ha sido reiterado el desacato, podría llamarse, o el no respeto al instructivo mandado por el Alcalde de venir a los Concejos por parte de la Dirección de Obras.

Esto podría estar perfectamente zanjado, podríamos estar viéndolo ya en este minuto con una mira más profesional, revisando la Ordenanza, viendo hasta los metros, cómo se hace esto y lo otro, si son competentes o no son competentes, si sólo cumplieran con el deber primario de venir a cada sesión de Concejo; si no es el Director de Obras, que viene muy poco y cuando viene, viene con cara de tuto, por lo demás, bueno, que mande al segundo que está a cargo y trate de aportar algo en este Concejo porque nosotros no podemos contar con el Director de Obras, no podemos contar con él., si uno lo llama a la oficina, no está; si se le llama al celular, no contesta, y ahora uno lo cita al Concejo y no viene y mientras tanto los vecinos de Nana Gutiérrez, por supuesto, van a seguir esperando...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... colegas, lo que acaba de plantear la señora dirigente de la Junta de Vecinos es muy grave y es muy serio; nosotros no estamos para que determinadas personas nos vengán a desprestigiar, por lo tanto, le sugiero Sr. Secretario que se envíe en forma inmediata un oficio, firmado por el Sr. Alcalde, a los representantes de la famosa antena invitándolos a este Concejo para que den una explicación porque nosotros no vamos a seguir aceptando faltas de respeto, ni mucho menos cuando se

limpian la boca con los Concejales, por lo menos en lo que me corresponde a mí...

Sra. SOLEDAD BUSCH...*bueno, muchas gracias y esperamos tener el apoyo de ustedes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, ahora qué hacemos...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*hay que esperar nomás...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*claro, hay que esperar nomás y retirar el punto de la Tabla, si no tenemos el informe del Director de Obras...*

Se retira el punto de la Tabla y se tratará en una próxima sesión del Concejo.

7) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO

- a) NOMBRE : MAURICIO ALEJANDRO MORALES AGUILERA**
SOLICITUD : CAMBIO DE DOMICILIO
GIRO : CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES
DOMICILIO : CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N°210 - 220

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...*Sres. Concejales, ésta es una solicitud de cambio de domicilio de la patente de alcoholes en el giro de “Casa Importadora de Vinos y Licores”, para lo cual se cuenta con el informe favorable de Carabineros de Chile y la Junta de Vecinos correspondiente al sector no emitió pronunciamiento. Como Asesoría Jurídica no observamos ninguna situación que pueda afectar el cambio de domicilio de esta patente, por lo tanto, debe someterse a la consideración del Concejo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales el cambio de domicilio de la patente de alcoholes en el giro de “Casa Importadora de Vinos y Licores” a nombre de don Mauricio Alejandro Morales Aguilera para ubicarla en calle 18 de Septiembre N°210 y 220, Local 39; los Sres. Concejales que estén de acuerdo,*

que levanten su mano por favor., Sra. Elena, usted como vota...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...voto a favor porque es una Casa Importadora de Alcoholes...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...bien, entonces, se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°079/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES" DEL SR. MAURICIO ALEJANDRO MORALES AGUILERA para ubicarla en calle 18 de Septiembre N°210-220, Local 39.

8) APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010
- Acta Sesión Ordinaria N°01/2010

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sres. Concejales, la Sesión Ordinaria N°01 del 6 de Enero del año 2010, cuya acta se hizo llegar a cada uno de ustedes, fue presidida por la Sra. Elena Díaz Hevia y sólo estuvieron ausentes el Sr. Alcalde y la Concejala Sra. Marcela Palza...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO....¿yo estuve ausente?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sí, y justificó su inasistencia por escrito...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ah, ya, no me acordaba...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya, votemos nomás...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...bien, Sres. Concejales, ¿tienen alguna observación al acta?.., no hay obser-

vaciones; los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°01/2010, que levanten su mano por favor., se aprueba por la mayoría de los Concejales presente con la abstención de la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°080/2010

Con la asistencia de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

➤ APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:

- ACTA SESION ORDINARIA N°01/2010 DEL 06/01/10

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°02/2010 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Secretario Comunal de Planificación... buenos días Sras. Concejales, Sres. Concejales., bien, en su manos tienen el Certificado N°02/2010 que contiene las siguientes modificaciones presupuestarias:

I TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
31.02.004.029	"Proyecto, Habilitación de Cancha N°3 y Obras Anexas al Estadio Carlos Dittborn"	\$ 32.989.240	
35	"Saldo Final de Caja"		\$ 32.989.240
	TOTALES	\$ 32.989.240	\$ 32.989.240

Con el Título I estamos aumentando la Cuenta 31.02.004.029 "Proyecto, Habilitación de Cancha N°3 y Obras Anexas al Estadio Carlos Dittborn" en \$32.989.240 y disminuye la Cuenta 35 "Saldo Final de Caja" en la misma cantidad...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, el Título II del Certificado N°02/2010 se retira de la Tabla, por lo tanto, se continúa con el Título II...

III TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
33.03.001.002.003	"Llamado Programa Mejoramiento Condominios Sociales año 2010"	\$ 11.457.481	
35	"Saldo Final de Caja"		\$ 11.457.481
	TOTALES	\$ 11.457.481	\$ 11.457.481

Sr. LUIS SOPETTI MASERA... a través del Título III estamos aumentando la Cuenta 33.03.001.002.003 "Llamado Programa Mejoramiento Condominios Sociales año 2010" en \$11.457.481 y se disminuye la Cuenta 35 "Saldo Final de Caja" en la misma cantidad...

IV TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
31.02.999.043	"Mejoramiento Mobiliario Urbano"	\$ 16.515.772	
35	"Saldo Final de Caja"		\$ 16.515.772
	TOTALES	\$ 16.515.772	\$ 16.515.772

Sr. LUIS SOPETTI MASERA... con el Título IV se aumenta la Cuenta 31.02.999.043 "Mejoramiento Mobiliario Urbano" en \$16.515.772 y disminuye la Cuenta 35 "Saldo Final de Caja" en la misma cantidad...

V TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
31.02.999.070	"Cuenta de Distribución"	\$150.000.000	
35	"Saldo Final de Caja"		\$150.000.000
	TOTALES	\$150.000.000	\$150.000.000

Sr. LUIS SOPETTI MASERA... con el Título V se aumenta la Cuenta 31.02.999.070 "Cuenta de Distribución" en M\$150.000 y se disminuye la Cuenta 35 "Saldo Final de Caja" en la misma cantidad...

Sres. Concejales, ésas son todas las modificaciones presupuestarias del Certificado N°02/2010...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta Sres. Concejales?.., no habiendo consulta someto a votación el Certificado N°02/2010 que contiene el Título I por \$32.989.240; el Título III por \$11.457.481; el Título IV por \$16.515.772 y el Título V por M\$150.000; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por

favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°081/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$32.989.240 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ *Se disminuye la siguiente Partida:*

35 "Saldo Final de Caja" en \$32.989.240

➤ *Se aumenta la siguiente Partida:*

31.02.004.029 "Proyecto, Habilitación de Cancha N°3 y Obras Anexas al Estadio Carlos Dittborn" en \$32.989.240.

Estos traspasos de disponibilidad, por un monto de \$32.989.240, es con el propósito de ajustar partidas con falta de disponibilidad presupuestaria e inyectar recursos para la regularización y pago del Proyecto "Habilitación de Cancha N°3 y obras anexas en el Estadio Carlos Dittborn" (cierre interior, cierre exterior y túnel de acceso para jugadores), gasto que no estaba considerado dentro del presupuesto municipal del presente año.

ACUERDO N°082/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2010, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$11.457.481 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ *Se disminuye la siguiente Partida:*

35 "Saldo Final de Caja" en \$11.457.481

➤ *Se aumenta la siguiente Partida:*

33.03.001.002.003 "Llamado Programa Mejoramiento Condominios Sociales año 2010" en \$11.457.481

Estos traspasos de disponibilidad por un monto de \$11.457.481, con el fin de ajustar partidas con falta de disponibilidad presupuestaria e inyectar recursos para dar cumplimiento a una parte de los compromisos contraídos por la Municipalidad de Arica, según Acuerdos N°337/2009 y N°378/2009 del Concejo Municipal, y que están destinados para el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, Capítulo Segundo de atención a Condominios Sociales.

ACUERDO N°083/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2010, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$16.515.772 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

35 "Saldo Final de Caja" en \$16.515.772

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

31.02.999.043 "Mejoramiento Mobiliario Urbano" en \$16.515.772

Estos traspasos de disponibilidad, por la suma de \$16.515.772, es con el propósito de ajustar partidas con falta de disponibilidad presupuestaria e inyectar recursos para la regularización y pago del Proyecto "Adquisición de Mobiliario Urbano para la Ilustre Municipalidad de Arica, según Decreto Alcaldicio N°6089/2009 del 19 de Noviembre del 2009.

ACUERDO N°084/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2010, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$150.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

35 "Saldo Final de Caja" en \$150.000.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

31.02.999.070 "Cuenta de Distribución" en \$150.000.000

Estos traspasos de disponibilidad es con el propósito de inyectar recursos a la "Cuenta de Distribución" en \$200.000.000 para crear una provisión para proyectos d inversión año 2009 y 2010 que requieran financiamiento y que no hayan sido considerados dentro del presupuesto municipal del presente año.

10) APROBACIÓN INICIATIVAS PROGRAMA "FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2010"

Sr. GUIDO CORNEJO SÁNCHEZ, Director Servicio Municipal de Educación...buenos días., Sra. Presidenta, este tema lo va a exponer el Sr. Abraham Quelopana, Profesional del SERME...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...bien, tiene la palabra el Sr. Quelopana...

Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE, Profesional Servicio Municipal de Educación...muy buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales., bien, como ha sido habitual en los años 2008

y 2009, le corresponde al SERME presentar para el año 2010 iniciativas al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación; este tema ya se lo presentamos a la Comisión de Educación el día Lunes y también al Sr. Alcalde Subrogante y que hoy día lo presentamos al Concejo de acuerdo a lo siguiente:

OBJETIVO DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en educación mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan la gestión y, por lo tanto, la calidad de la educación. Todos estos nudos críticos están en el PADEM, están en los ejes de gestión que tiene el SERME y este financiamiento va encaminado, justamente, a minimizar esos nudos críticos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

Las metas que tiene este programa, los objetivos específicos, son:

- 1) Identificar los principales nudos críticos de gestión, que los tenemos, y desarrollar las iniciativas que permitan resolver dichos nudos;*
- 2) Crear y/o desarrollar capacidades permanentes de gestión educativa en las Municipalidad y Establecimientos dependientes, en este caso el SERME; y*
- 3) Crear las condiciones para alcanzar una situación financiera sostenible como base para avanzar en la calidad de la educación.*

NUDOS CRÍTICOS

- 1) La educación debe mirarse técnicamente para que las decisiones no afecten la calidad de la formación de nuestros alumnos;*
- 2) La excesiva burocracia del Municipio y del SERME afecta los tiempos del proceso de las iniciativas que normalmente se emprenden para mejorar.., esto es una cosa conocida por todos;*
- 3) La baja sostenida de alumnos sufrida en los últimos años afectó en forma importante los ingresos y se mantienen altos costos operacionales en el Servicio;*
- 4) Los bajos resultados de evaluación a nivel en el SIMCE y la PSU., estamos bajo la media en el SIMCE, según el promedio del SERME;*

- 5) *Déficit de oferta educativa y creativa, no existe diferenciación ni innovación sobre lo curricular., es decir, es lo básico que se entrega al alumno y no hay cosas que se innoven, salvo raras excepciones;*
- 6) *Débiles y limitados sistemas de información que no permiten tomar decisiones de calidad en relación a los diversos temas de gestión del Servicio., hoy estamos en toda la era tecnológica donde todos los sistema van por informática y nosotros no los tenemos eficientemente;*
- 7) *Hoy tenemos poca capacidad de reaccionar frente a una agresiva y eficaz competencia educativa que existe y que se proyecta en Arica., cada día que pasamos por las calles y vemos que hay más establecimientos particulares subvencionados con tremendas infraestructuras;*
- 8) *Mejorar la comunicación con padres y apoderados para alcanzar un mayor grado de satisfacción con la educación que están recibiendo sus pupilos., o sea, reconocemos que tenemos una serie de problemas y que están plasmados acá; y*
- 9) *Poca cobertura en el ámbito de las actividades extra-programáticas en áreas de interés de los alumnos.*

Por lo tanto, de acuerdo a lo anterior, queremos presentar algunos proyectos que no hemos elaborado ahora sino que son los mismos proyectos, la mayoría, que se presentaron y que ustedes conocieron y aprobaron el año 2009 pero las platas se bajaron para poder financiar el Bono SAE; de los M\$322.000 que teníamos el año pasado, se pagaron M\$161.000 en el primer semestre y M\$89.000 en el segundo semestre y M\$72.000 con los que se desvincularon a Asistentes de la Educación porque tenían excesos de licencias médicas o habían otros problemas y eso también está aprobado por el Concejo; de eso tenemos que hacer un cierre y lo aprueba el Concejo para poder presentarlo y después que nos lleguen estos recursos.

Entonces, no hemos vuelto a presentar aquellos proyectos que en algún momento quedaron postergados y acá tenemos:

- 1) *“Integración escolar extraprogramática de los Establecimientos Educativos de la educación municipal de Arica”.., acá también están plasmados aquellos proyectos que le interesan al Sr. Alcalde y al SERME, por lo tanto, todo esto es coherente con lo que se ha plasmado en los ejes de gestión que tiene el SERME; los ejes de gestión que tiene el SERME seguramente, en algún momento, se van a presentar al Concejo y están dentro del cronograma para presentación.*

Esto tiene un costo de M\$93.000, cuyo detalle vamos a ver más adelante.

- 2) “Mejoramiento y reposición del sistema de conectividad de Establecimientos del SERME”.., acá tenemos un claro ejemplo, el terremoto dejó desconectado el sur del país y las líneas se cayeron, no hay Internet, entonces, cuando se caen los sistemas porque la banda está muy saturada, esto nos va a permitir reducir costos y tener una línea expedita.
- 3) “Indemnizaciones de docentes y administrativos por razones de incompatibilidad con el desempeño de sus funciones, ya sean docentes, administrativas y Asistentes de la Educación”.., esto es lo mismo que se presentó el año pasado y que ustedes conocen; cuando hay personas con bastante edad y no hay recursos para finiquitarlos, esto va a permitir tener los recursos para finiquitar a las personas y pagarles un desahucio, el Código del Trabajo permite finiquitarlos y con esto vamos a financiar, o sea, le estamos ahorrando al SERME y a la Municipalidad plata de finiquitos. Esto es por M\$80.000.
- 4) “Perfeccionamiento del PADEM 2011 e inicio del proceso de acreditación ISO 9001 en los Establecimiento Municipales del SERME, cuando éstos reúnan las condiciones de los estándares exigidos”.., si bien es cierto tenemos un Establecimiento que es un top, el Liceo A-1, que está sobre la media estándar internacional, el estándar son 280 puntos en el SIMCE en promedio, y nuestro Liceo tiene 283, o sea, está sobre la media internacional, está en los niveles altos, y ese Establecimiento y otros deberemos acreditarlos.
- 5) “Diseño de proyectos debidamente acreditados por las disciplinas pertinentes”.., cuando presentamos un proyecto al FNDR o a otra instancia del Ministerio y están los recursos para la ejecución, tenemos que presentarlo a nivel de diseño, a nivel de arquitectura, al nivel de ingeniería y de cálculo estructural, y no podemos concretar el fondo porque no se presentan los proyectos como corresponden y eso es producto de que en el SERME y en la Municipalidad, ya sea por tiempo, no tenemos profesionales; por ejemplo, cuando se cae un puente, tiene que estar debidamente respaldado por un profesional y los edificios de Santiago que quedaron con problemas deberían estar firmados por un profesional, un Ingeniero Civil Calculista, y para un colegio lo mismo y son muchos más exigentes los niveles y los sombreaderos que tenemos presentados al FNDR están ahí parados; hay varias cosas que tenemos que sacar con la firma de los planos eléctricos, alcantarillado, y todo eso se requiere que lo hagan

los profesionales y, por supuesto, tienen que estar debidamente firmados, o sea, tiene que haber un responsable y eso significa que hay que pagar. Entonces, estos recursos son para una serie de proyectos que también son insuficientes.

Por lo tanto, las iniciativas a presentar al Fondo de Mejoramiento para el año 2010 alcanzan a un total de \$311.908.056, que es lo que le corresponde a la Municipalidad de Arica y eso está en los Decretos del Ministerio de Hacienda.

INTEGRACION ESCOLAR EXTRAPROGRAMATICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA EDUCACION MUNICIPAL DE ARICA

Sres. Concejales, este tema lo iba a explicar el Sr. Carlos Cuevas de Extraescolar pero él no pudo venir porque tuvo algunos problemas y, como no ha llegado la persona que lo iba a reemplazar, yo podría explicarlo, ¿o lo va hacer usted don Guido?...

Sr. GUIDO CORNEJO SÁNCHEZ...no, hágalo usted nomás, si usted trabajó con Carlos...

Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...sí, yo he trabajado con Carlos y conozco el tema...

Bueno, acá se presentan las siguientes actividades:

ACTIVIDAD N°1: “ENCUENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS”

Dentro de esto tenemos las siguientes actividades que tiene una cobertura de 9.300:

- “Parque Deportivo”: acá se parte con sacar a las escuelas a terreno y participan 23 escuelas en actividades extraprogramáticas y eso hace que los niños se sientan muy identificados con su escuela, con el SERME y con lugares recreativos de Arica.
- “Venciendo el Sedentarismo”: como todos sabemos en muchas partes del país tienen problemas de obesidad, este programa pretende lograr, en una primera etapa, que haya un trabajo en ese aspecto, ya sea en la parte de alimentación, en la parte de trabajo motriz y todo aquello que el niño requiera para recuperar su nivel físico.
- “Mi Escuela, la más saludable”: esta actividad va a tocar a la Escuela “Tucapel” donde se ve toda la parte medioambiental;

se trata de que los niños puedan estar en el medio ambiente en que se desarrollan y se trata de colocar arbolitos en la escuela y todo lo que el niño pueda mostrar que hay una conducta saludable...

Sr. GUIDO CORNEJO SÁNCHEZ...*a ver aquí yo quiero señalar que a nosotros nos interesa mucho los dos últimos temas y siempre hemos conversado con los apoderados y les decimos, a aquellos que llevan a sus alumnos mediante transporte público o que los van a dejar en su vehículo particular, que se bajen a unas dos o tres cuadras antes de llegar al Establecimiento y acompañen al niño caminando de tal manera que, al menos, en un breve trayecto puedan realizar actividad física, porque al niño lo dejan frente a la puerta de la escuela y después lo recogen frente a la puerta de la escuela y muchas veces el alumno no hace las clases de Educación Física, entonces, nos preocupa demasiado esta situación.*

Lo otro que nosotros queremos es que los alumnos de nuestras escuelas, los del Servicio Municipal de Educación, salgan del Establecimiento hacia la comunidad, cosa de que algunas actividades que nosotros podemos desarrollar, como lo hemos hecho en años anteriores, las realicen en sectores donde se dan los espacios correspondientes porque hay áreas verdes. Esto lo hemos conversado y ha tenido muy buena aceptación por parte de los apoderados, por lo que este año, con el Sr. Carlos Cuevas y con el equipo que está trabajando en el Centro Educativo Extraprogramático, esperamos volver a realizar estas actividades y ojala poder expandirnos un poco y aumentar la cantidad de Establecimientos para desarrollar este tipo de actividades.

Esto es lo que quería comentarles porque nos interesa mucho la parte de sedentarismo y, además, lo que tiene que ver con los kioscos saludables; el niño simplemente va al dulce, entonces, en los kioscos que hay en las escuelas debiera cambiarse lo que se está expendiendo, a pesar que los concesionarios siempre nos dicen “..bueno, pero eso es lo que se vende..” y en realidad es así porque tenemos una conducta y una conducta que a lo mejor nace desde nuestro propio hogar en donde no hemos podido guiar a nuestros hijos en lo que deben consumir y el niño pequeño se va a lo que más le interesa, a lo que más le gusta, al dulce y la fruta es muy poco lo que se consume...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, la verdad es que por mucho tiempo se ha venido peleando por aumentar las horas de Educación Física en los colegios y creo que lo que presenta el Centro Extraescolar es bueno pero don Guido sabe y todos sabemos que una persona va a seguir siendo sedentaria si*

no hace más de tres veces a la semana actividad física y con una vez y en forma muy esporádica, yo creo que no vamos a bajar el sedentarismo, entonces, lo ideal es que estas actividades sean mucho más sistemáticas y no solamente que se limiten a hacerlo una vez al mes o una vez en el semestre porque, en el fondo, a lo mejor vamos a crear un poco de conciencia pero para nuestro organismo no va a servir absolutamente de nada.., a ver, yo quiero decirle a la Sra. Marcela Palza que no es que no hagamos nada, simplemente estoy diciendo es que hagamos mucho más de lo que ellos están proponiendo, o sea, que se destinen más recursos para eso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*una consulta.., ¿este Fondo de Mejoramiento de la Gestión es el mismo que se perdió el año pasado, que se tuvo que devolver el dinero porque no se cumplieron los objetivos?, ¿éstos son el mismo tipo de proyectos a postular?...*

Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...*sí, tienen los mismos objetivos, pero los que se perdieron fueron los del año 2008...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, ya, los del 2008.., ¿y los del 2009, no se sabe todavía?...*

Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...*no, lo del 2009 lo gastamos en el Bono SAE y esos proyectos que estaban para el 2009 no se pudieron ejecutar, por lo tanto, están nuevamente presentados acá y, obviamente, con mejoramiento y todo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, okey.., ahora quisiera hacer una aclaración respecto a lo que dijo Emilio, que los niños dejaron de estar un poquito considerados en los hogares cuando los hombres debieron dejar de mantener a sus mujeres y ellas tuvieron que salir a trabajar, ésa es la razón por la cual los niños están un poco más dejaditos en las casas...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Elena, la verdad es que yo el día Lunes en la mañana vine a la Comisión de Educación, la reunión no se hizo, se cambió para la tarde y no asistí porque tuve clases en la Universidad.., bueno, este documento yo lo leí y la verdad es que tengo serias críticas a este proyecto, y espero que esto no lo tomen a mal, porque, de partida, el objetivo del programa, que es tan amplio, perfectamente podría haber sido “Mejoramiento a la Gestión Municipal”, o sea, es tan amplio que, al final, están incluidos los objetivos específicos ahí, entonces, yo no sé si ustedes esto lo tienen que presentar a algún lado pero, así como está planteado, la verdad es que a mí me da vergüenza presentarlo así.*

Ahora, en los objetivos específicos del programa hay cosas incoherentes como, por ejemplo, no sé qué tiene que ver lo de Extraescolar con la gestión; para mí eso no calza dentro del proyecto, o sea, o le cambiamos el título al proyecto, lo hacemos más general, no sé cómo, porque seguramente se lo van a cuestionar, o sea, acá es un asunto de gestión, qué es lo que es gestión, o buscar fórmulas para agilizar o para favorecer determinadas situaciones pero, así como está planteado, es totalmente incoherente.

Acá dice “..identificar los principales nudos críticos..” y eso es el objetivo del proyecto, sin embargo, ustedes ya tienen identificado los nudos críticos, entonces, no entiendo cuál va a ser el objetivo o el trabajo que se va a desarrollar.

Bueno, ésa en mi opinión desde el punto de vista muy personal porque ahora yo quiero ser mucho más crítico, especialmente con el SERME, porque creo que el SERME tiene gente capaz y perfectamente pueden recurrir a muchos Directores o a otras personas que trabajan ahí y que tienen Magíster, que tienen Doctorado, y así pueden conformar un buen grupo y presentar buenos proyectos.., la verdad es que, por lo menos yo, no estoy en condiciones de aprobar algo así como ustedes están presentando...

Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...pero, Concejal, aún no he terminado la exposición...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, si no la ha terminado, pues...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...colegas, yo debo de manifestar lo siguiente, a mí se me fue a plantear el tema del proyecto, que fue el día Viernes, porque estábamos muy escasos de tiempo y todo, y la verdad que yo tampoco comparto mucho el proyecto que se presentó, por qué, porque el Sábado y el Domingo yo me reuní con la comisión de educación que me asesora a mí, esperando este proyecto que no me llegó oportunamente, entonces, hay muchas cosas que no comparto tampoco como, por ejemplo, los gastos que van hacer para educación y una serie de cosas más.

La verdad es que a mí me hubiera gustado analizar, en este proyecto, el problema de fondo, como lo señala Ulloa, en cuanto al personal que trabaja en el SERME porque la verdad es que dejan mucho que desear; por ejemplo, los movimientos que se están haciendo con los profesores, que los sacan de allá, los tiran para el otro lado, ponen a otro, y ése no es el objetivo del SERME, entonces, cuando llegue el Alcalde, porque no se lo voy a pedir al Alcalde Subrogante, le voy a decir que yo quiero tener una reunión con el SERME, y si es posible con los Concejales que

puedan asistir, para darle un cambio al SERME porque ahí hay muchos profesionales y no tenemos por qué estar recurriendo a terceros...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Elena, ya van dos oportunidades en que yo he pedido en este Concejo que el SERME nos entregue un informe, que exponga en este Concejo, y nos diga cuáles han sido los cambios que ha habido y cuáles son los Directores y hasta el momento no ha pasado absolutamente nada...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Emilio, eso no tan sólo lo has pedido tú, yo también lo he hecho y lo he hecho por escrito al SERME; las denuncias que me llegan permanentemente, todos los días, sobre el cambio de los profesionales, lo comunico al SERME por escrito y estoy esperando la respuesta porque aún no me llega, así es que, como ya he dicho, voy a pedir una reunión porque quiero que se me aclaren varios problemas puesto que no están aplicando el PADEM, están pasando a llevar todas esas cosas y eso no es correcto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, en cuanto al movimiento de profesores, uno llama al Encargado de Personal del SERME preguntando y dice “..ya, voy averiguar y te aviso..” y tampoco hay respuesta...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, si es un desorden total., mira, tú sabes que yo nunca he estado en contra de los funcionarios, estoy en contra del aparato orgánico, el sistema que hay ahí, porque no funciona; por qué digo esto, porque no puede haber un funcionario que diga “..ya, éste se va para allá, éste otro se va para el otro lado..” y eso se hace sin Decreto, sin nada, eso no puede ser, si acá hay un señor que se llama Guido Cornejo y él es el que tiene que cortar el bacalao porque él es el Director Subrogante del SERME, los demás son asesores.*

Bueno, como digo, en lo personal creo que hay algunas cosas que se tienen que enmendar, yo comparto eso, pero sí reitero que la cosa orgánica del SERME, la cosa técnica, sigue funcionando mal, aunque ahora se ha compuesto en un 10% a lo sumo, más no...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, el otro día quería preguntarlo, pero qué funciones cumple el Sr. Mario Vargas porque el otro día lo vi en la televisión y decía “..asesor en educación del Alcalde..”, entonces, yo no sé quién manda; yo creo que para el Sr. Guido Cornejo también es una incomodidad el hecho de que existan otras personas que están haciendo lo que él debería hacer, entonces, yo pienso que eso lo tendría aclarar el*

Alcalde, a quién nosotros nos tenemos que dirigir, si al Sr. Vargas o al Sr. Cornejo., yo pienso que al Sr. Cornejo porque le corresponde pero aquí, si hay dos o tres personas, a quién le preguntamos nosotros...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...yo le voy a contestar, Sra. María Teresa., aquí la persona responsable del SERME es don Guido Cornejo, los demás es gente que ponen para complementar y ayudar en el trabajo, como una comisión, pero quién tiene que responder es el Sr. Guido Cornejo como Director Subrogante en este momento porque, como usted sabe, el nombramiento del Director Titular aún está en veremos porque todos los concursos han sido objetados...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, pero eso no es una justificación., a mí me gustaría preguntarle, don Guido, si don Mario le responde a usted...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, don Guido, diga la firme nomás, dígalos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, que lo diga., mire, si yo le pregunto equis cosa, usted me va a decir “..no, eso lo está viendo Mario..”, entonces, eso es que lo que sucede, o sea, lo real es una cosa y lo ideal es otra...

Sr. GUIDO CORNEJO SÁNCHEZ...bien, le voy a dar la respuesta., el Director Suplente del Servicio Municipal de Educación es don Guido Cornejo Sánchez; don Mario Vargas cumple funciones de asesor pero no hay ningún documento que indique que él está cumpliendo ciertas funciones; don Mario Vargas es Director del Liceo Pablo Neruda y en este momento se encuentra en el Servicio...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...pero cómo no va haber ningún documento...

Sr. GUIDO CORNEJO SÁNCHEZ...no, no hay ningún documento; yo por lo menos no he tenido conocimiento de algún documento firmado por alguna autoridad que me diga “..don Mario Vargas desde este momento asume las funciones del cargo de asesor..” que, por lo demás, no está dentro del organigrama del Servicio...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero tiene que estar porque sino cómo sale en los medios de comunicación...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, cómo sale en la televisión, entonces....

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*mira, él sale en la televisión como asesor y a veces como Director; yo eso a lo mejor lo puedo entender pero el resto de Arica no sé si entiende este desorden...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, yo creo que hacia don Mario Vargas hay un alto respeto hacia su persona como Director, de hecho creo que ha realizado una buena labor como Director y eso nadie lo puede desconocer. La verdad es que yo no veo el canal pero, si tú me dices que sale como asesor y a veces como Director del SERME, para que pongan eso uno tiene que decir qué es, o sea, a uno le preguntan “..y usted quién es, qué cargo tiene..” y de ahí sale la huinchita abajo, entonces, don Guido, yo creo que usted tiene que tomar cartas en el asunto ahí, pues., si dice que no hay nombramiento, pregúntele a Mario “..y quién te mandó..”.*

Don Guido, el tema con el SERME es como lo ha dicho la Sra. Elena, y yo también lo ratifico porque conmigo han hablado varios profesores, que a todos se les está notificando verbalmente los cambios, es como el cambio de logo del Gobierno, se notifica por emol, nadie sabe porque no llegan instructivos, no llegan Decretos que ordenen las cosas, sino que todos es verbalmente y en el SERME sobre todo porque, siendo un Servicio que tiene Estatuto Docente, que es complicado porque, más encima, hay que hacer los movimientos en virtud de un PADEM que se hace anterior a todo lo que es el inicio del año escolar y las matrículas que hay, todo se hace de palabra, incluyendo el asesor, es todo de palabra.

Entonces, Guido, si no empezamos a escriturar todo en el SERME, a notificar a los profesores como corresponde, a decirle a la gente “..usted no sigue este año..”, a hacer todo como corresponde, o sea, por escrito, bueno, vamos a seguir teniendo el desorden eterno que existe en el SERME y te van a llegar más asesores.., Guido, es más, hace unos dos años atrás te llegó otro asesor que también revolvió todo el gallinero, que era bien flaquito, así como tú, y nadie sabía dónde estaba porque no tenía título ni nada de eso, pero todo el mundo sabía que era el nuevo Director del SERME más o menos y que cortaba el queque y todos los profesores iban a llorarle para allá, a decirle cosas, entonces, te siguen metiendo asesores, y otro asesor más, y otro asesor más, con plenas atribuciones, plenipotenciarias, que nadie sabe de dónde las sacan y el Alcalde, si no le ha firmado un Decreto, tampoco, supuestamente, lo ha mandado.., ¿me entiendes o no?...

Sr. GUIDO CORNEJO SÁNCHEZ...*bien, frente a la exposición, yo quiero hacer un mea culpa.., mi forma de actuar ha sido*

siempre no eludir las responsabilidades y, si he cometido errores, los tengo que manifestar frente a ustedes.

Seguramente, o a lo mejor mirando para el lado, he permitido que don Mario Vargas tome atribuciones o funciones que no le corresponden; quizás, simplemente por debilidad mía, soy honesto en decirlo, en un momento determinado él llegó con ciertas facultades al Servicio y yo debería haberle dicho inmediatamente “..don Mario Vargas, cuáles son las facultades, con qué atribuciones viene, o quién lo está enviando a usted al Servicio..”, es por eso que les digo que la debilidad ha sido mía, lo reconozco, pero nunca es tarde para enmendar los errores que uno comete...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*don Guido, acá tiene todo el apoyo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO..*claro, tiene todo el apoyo de los que estamos acá., Guido, nosotros estamos aburridos que cambien los Directores a cada rato, que no nos avisen, para nosotros es una confusión porque, incluso, hace un rato vino Luis Sopetti y yo le digo “..y dónde estás ahora..” porque veo que el punto es de Planificación y la semana pasada estaba en Aseo y Ornato., Guido, yo sabía que tú estabas a cargo y todos sabíamos que estabas a cargo pero viene uno, después viene otro, y, como te dije, hace dos años atrás venía uno bien flaquito y ahora viene uno que es más gordito, entonces, en general, van cambiando estos asesores con plenas facultades para hacer lo que se les antoja en el SERME y nadie sabe quién los nombra, dónde se nombran, quién les dio las facultades y hasta dónde pueden llegar.*

Entonces, sí tienes el apoyo de este Concejo para decir “..a ver, cabrito, cuál es tu nombramiento..”, “..ya, no está, te fuiste a trabajar a la escuela..”, porque, más encima, el Sr. Vargas, tiene un cargo directivo y, según tengo entendido, los Directivos tienen una jornada laboral, ¿o no?...

Sr. GUIDO CORNEJO SÁNCHEZ...*sí, la tienen...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, por ejemplo, si yo tengo una jornada de 8 ó 6 horas como Directora, no puedo estar a las diez en el SERME...*

Sr. GUIDO CORNEJO SÁNCHEZ...*yo me imagino que estará firmando en su Establecimiento...*

Sra. MARCELA PALZA CORNEJO...*pero yo no puedo entender que a las diez de la mañana esté en el SERME...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*yo creo que éste es un tema que nosotros perfectamente podríamos mandar a preguntar a la Contraloría...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*cómo se le está pagando...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, cómo puede estar haciendo dos cosas a la vez., no estoy hablando del pago, estoy diciendo cómo está funcionando en dos partes a la vez, eso es muy raro; el pago no es mi problema, es un problema también de la Contraloría, yo creo...*

Sr. GUIDO CORNEJO SÁNCHEZ...*ya, perfecto...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón, volviendo al punto de la Tabla., yo estaba viendo la parte técnica del proyecto y me imagino que ustedes, cuando hablan de Proyecto de Mejoramiento de la Gestión Municipal, se están refiriendo a la parte de la Oficina del SERME, de los Directores, ¿solamente a eso?...*

Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...*a ver, yo le voy a responder de esta forma, si yo tengo a una persona haciendo aseo en la oficina y está con una escoba que no barre ya y no puede hacer bien la limpieza, qué es lo que necesito yo para que haga una buena limpieza, necesito una aspiradora, entonces, eso es gestión y lo que nosotros planteamos acá es todo lo que nosotros podamos hacer para que el SERME mejore la calidad en la enseñanza, por lo tanto, la definición de objetivos que les di a ustedes es amplia.*

Ahora, respondiendo específicamente lo que usted planteaba, si ésta es la forma en que se van a entregar lo proyectos, yo le respondo que no, los proyectos se entregan con un formulario que entrega el Ministerio y eso que ustedes van a aprobar se mete en estos formularios y la presentación Power Point es para dar una presentación didáctica de lo que son las distintas iniciativas. Si van a ver la exposición que después va a dar Manuel respecto a la parte señal, es una exposición técnica.

Ahora, la explicación que tengo que dar en esto es que yo le dije a nuestro Jefe de Planificación, don Eric Barrios, que, como esto lo teníamos que entregar el 31, teníamos tiempo para trabajarlo con el Concejo pero qué se me manifestó, que no había más sesión porque ya se habían hecho las tres, entonces, no solamente tuve que hacer gestión en eso sino que también hacer gestión para la aprobación de dos contratos que tienen que ser aprobados por ustedes porque superan las 500 UTM.

Sres. Concejales, si es posible, ustedes pueden hacer una reunión extraordinaria y esto lo vemos porque esto está in extenso en las distintas fichas y láminas que hay que presentar, por lo tanto, está el respaldo técnico; nosotros teníamos cinco o diez minutos para nuestra exposición pero, como nos extendimos en otras materias, no hemos podido terminar, pero el respaldo técnico está, o sea, yo asumo como encargado de proyectos dentro del equipo de Planificación, y estoy en otras áreas también del SERME, que esto se hace técnicamente y está técnicamente, así que, si ustedes quieren, lo discutimos...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a ver, yo tengo entendido que el encargado de Planificación es don Eric Barrios...*

Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...*así es, es don Eric Barrios...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*y usted es el que tiene que hacer los proyectos y todo lo demás. Ahora, cuando ustedes fueron hablar conmigo el Viernes pasado y me dijeron que teníamos plazo hasta el 31 de Marzo, ¿es así?...*

Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...*así es...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*y no hubo tiempo para convocar al Concejo y es por eso que yo convoqué a una reunión de Comisión de Educación donde no todos los Concejales pudieron estar por razones de trabajo de cada uno, entonces, como todavía tenemos tiempo y se ha sugerido hacer una sesión extraordinaria para ver de nuevo esto con las sugerencias que hizo el colega Ulloa, como las que hice yo, bueno, hagamos la sesión para que esto salga bien aprobado.*

Si yo me he referido al personal del SERME es porque realmente he tenido cualquier cantidad de denuncias y ustedes saben perfectamente bien que yo los tengo tapados con oficios, ustedes no me han contestado, es por eso que yo voy a pedir una reunión y la gente del SERME para que me aclaren un montón de cosas que no las comparto y por qué no las comparto, por la falta de respeto hacia los profesores porque los cambian para todos lados y eso no puede ser, por qué, porque acá hay responsabilidad directa de los Directores puesto que si yo fuera Directora y digo “..ya, María Teresa, tú te vas de profesora al Liceo A-5..” pero María Teresa, o Marcela o quién sea, tiene que irse con un Decreto y el Director tiene que recibir a María Teresa, a Marcela o a quién sea, con un Decreto, eso es lo que corresponde., de acuerdo con el PADEM y con la ley que tenemos, no pueden llegar y decirle a un profesor “..mire, váyase para allá a cumplir tales funciones..”, eso no corresponde, está mal el procedimiento que

hay; malos son los asesores que en este momento están asesorando al Alcalde; entonces, quién cae en un delito acá, el Alcalde...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, el Alcalde, así de simple...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...claro, simplemente., entonces, qué digo yo, que esto tiene que hacerse en una forma orgánica responsable de quienes están ahí, porque ahí está un señor de que tiene un nombre raro, no sé si es chino o no sé qué...

Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...es Hiromichi...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya, ese caballero hace lo que estima conveniente “..tú te vas para allá, tú te vienes para acá..” y yo los reclamos los tengo todos los días en la Comisión de Educación donde yo soy la Presidenta y todos los reclamos llegan hacia mi persona., qué hago, recibo la carta y yo, mediante un oficio se la mando a don Guido, se la mando al Alcalde, para que me contesten.

Bueno, eso es lo que hay en este momento, entonces, si esto lo podemos aprobar en otra reunión para que los colegas hagan las observaciones por escrito, yo estoy feliz y contenta...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero siempre tenemos la misma historia, todos los años lo presentan a última hora, apurados...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...no, esto no se ha presentado a última hora...

Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...mire, yo le pedí al Jefe de Planificación que se presentara con tiempo porque tenía que estar aprobado al 31 de Marzo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón., Abraham, desde cuándo ustedes saben que tiene que aprobarse al 31 de Marzo, desde qué fecha lo saben...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...de todos los años, pues...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...es de todos los años, pues...

Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...mire, lo que yo le pedí a mi jefe de esta área, porque yo tengo otra Unidad de donde jefe también, y le dije que conversáramos con la Sra. Elena para ver

en la Comisión de Educación el proyecto y le pedí que eso fuera antes del 31, que es la fecha en que tenemos que ingresar el proyecto, por lo tanto, estamos hablando del día 12 y del 12 al 31 hay bastante tiempo, entonces, si ahora me dicen que ya no hay más sesiones, ya no es problema nuestro...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... sí, no hay más Sesiones Ordinarias, pero Sesiones Extraordinarias se puede hacer...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... pero, Sra. Elena, nosotros estamos desde Enero acá., desde Enero podríamos haberlo aprobado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... a ver, Abraham, tú llevas hartos años acá, por lo tanto, sabes que las sesiones son los tres primeros Miércoles de cada mes, entonces, todos los años vienen con la misma historia; la primera vez que llegaron estos fondos de apoyo al mejoramiento, se hizo de un día para otro y vino todo el MINEDUC acá a decirnos que por favor aprobáramos esto porque estaban en la onda de hoy día o nunca, ¿te acuerdas o no?; la segunda vez, que fue el año pasado, fue la misma historia, o sea, han traído seguido la misma historia., yo no tengo ni un problema de venir a la extraordinaria pero, si de repente me fijan un juicio, no puedo llegar y no llegué nomás, entonces, si la hacemos cuando jure Jaime, la cosa no va a ser tan solemne porque en la misma reunión se va a ver un montón de puntos extras como, por ejemplo, el tema de la antena, el tema de Educación...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... bueno, pero va a tener que ser así...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... es que eso no lo entiendo, si tuvimos Enero y Febrero, además el proyecto es casi igual al otro, si tampoco es tan distinto...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... a ver, para que se entienda un poco esto, quiero decir que mi inquietud es solamente un poco la incoherencia, Sr. Quelopana, porque yo entiendo que la iniciativa "Mejoramiento y reposición del sistema de conectividad" es excelente, lo cual va a favorecer y va a mejorar todo lo que es gestión, pero no entiendo qué tiene que ver las iniciativas "Perfeccionamiento del PADEM" y "Diseños de proyectos debidamente acreditados", no sé en qué nos favorecen.

Ahora, estoy de acuerdo en lo del deporte, en todas las actividades recreativas, pero a lo mejor, por gestión, yo podría decir "mejoramiento de los recintos deportivos", por qué, porque eso es gestión que favorece lo que es el proceso de aprendizaje o enseñanza de aprendizaje; "compra de implementación

deportiva”, también favorece porque permite gestionar o hacer mejor las cosas.

Entonces, yo creo que ahí se está confundiendo gestión con desarrollo o con los procesos de enseñanza de aprendizaje porque gestión es todo lo que a mí me permite o me favorece para llevar a cabo tal función o tal actividad.., la verdad, yo creo que ahí hay confusión, inclusive hay pagos por perfeccionamiento al PADEM, entonces, no sé, ¿ustedes o los Directores no están capacitados para presentar un buen PADEM y vamos a gastar M\$13.000 en eso?, no lo entiendo...

Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE... a ver, yo no quiero defenderme ni nada de eso pero quiero señalar que, primero, hay tres tipos de proyectos: programa, estudio y ejecución de proyecto, propiamente tal, y cada uno tiene su modalidad de presentación; el último punto es para poder, y por eso es gestión, complementar los proyectos que uno idea, “construcción de mejoramiento infraestructura deportiva”, pero hay que presentar los diseños y los diseños son de arquitectura y de ingeniería, por lo tanto, se requiere pagarle a alguien porque nosotros no tenemos ese tipo de profesionales.

Ahora, para aclarar este tema le tengo que decir que yo como profesor, igual que usted, de la Universidad de Tarapacá, el año pasado hacía clases de Gestión y Administración, por lo tanto, no vamos a discutir acá el tema de lo qué es gestión porque yo lo tengo clarísimo.

Entonces, Sra. Presidenta, si nos dan la oportunidad, y yo me comprometo personalmente ahora, yo podría entregar, como lo quiere el Sr. Concejal y como corresponde también, la carpeta de cada uno de los proyectos; las carpetas se las puedo entregar mañana Jueves en la tarde para que ustedes tengan el tiempo suficiente para que estudien bien el tema y ustedes verán cuándo fijan fecha para el Concejo donde tomarán la decisión que corresponda...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... y también tienen que estar las acciones por cada uno de los objetivos que están planteando.., está claro el de la actividad física y deportiva porque están todas las actividades a desarrollar, en lo otro no hay ninguna...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Sra. Elena, yo estaba leyendo lo de la Actividad N°3 “Encuentros con la ciencia y el medio ambiente”, entonces, como nosotros en Arica tenemos un gran problema con la basura, me gustaría sugerir que se realicen talleres con los niños a fin de concientizarlos desde chicos sobre el tema de la basura para que mantengamos

nuestra ciudad limpia; no sé si ustedes pueden considerar este punto en la Actividad N°3. Además, quería preguntar por qué los campamentos tienen que ser en Pica y San Pedro de Atacama, cuando yo creo que deberíamos empezar por conocer el interior de Arica, la Provincia de Parinacota y después ir a otros lados., ésas son mis inquietudes...

Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...*por eso yo propongo que hagamos una reunión de trabajo y después la sesión del Concejo para la aprobación...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, la Presidenta del Concejo me está solicitando que el tema quede pendiente y realizar una sesión extraordinaria para aprobarlo pero, previamente, hacer una reunión de la Comisión de Educación donde se explicará el proyecto a los Concejales...*

Seguidamente se debate la fecha y hora de las reuniones y se decide realizar una reunión de la Comisión de Educación el día 24 de Marzo a las 16:00 hrs. y a las 17:00 del mismo día una Sesión Extraordinaria donde se votará el tema presentado por el SERME.

11) EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA i) DE LA LEY 18.695, SE REQUIERE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SR. ALCALDE SUSCRIBA EL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 176 PIZARRAS DIGITALES PROMETHEAN ACTIVBOARD 78, PARA LAS ESCUELAS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CON LA EMPRESA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA. POR UN VALOR DE \$172.006.160 IMPUESTO INCLUIDO, ADQUISICIÓN REALIZADA MEDIANTE CONVENIO MARCO SUSCRITO AL ALERO DE LA LEY 19.886

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...*Sres. Concejales, mediante Decreto Alcaldicio N°689/2010 del 10 de Febrero del 2010, se autorizó la contratación de la Empresa Importadora y Distribuidora ARQUIMED Ltda. para los efectos de la adquisición de 176 pizarras digitales con un costo total de \$172.006.160.*

El procedimiento de contratación se ajusta a derecho por cuanto se hizo en conformidad a un convenio marco que existe en el sistema con esta empresa, no obstante lo cual, por tratarse de recursos que se incorporaron al patrimonio municipal a través de

la Subvención Escolar Preferencial y superar este contrato las 500 UTM, requiere el Acuerdo del Concejo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sra. Presidenta, yo leí el documento pero quiero que ratifiquen lo que ahí dicen, si la empresa tiene a su cargo la instalación de las pizarras en el lugar que corresponde...

Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE, Profesional del SERME... sí, está la instalación y dos tipos de software, software educativo y software de otras actividades, o sea, es un kit completo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... okey...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la autorización al Sr. Alcalde para suscribir contrato con la Empresa Importadora y Distribuidora ARQUIMED Ltda. por un valor de \$172.006.160 por la adquisición de 176 pizarras digitales; los Sres. Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°085/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, considerando lo informado en Oficio N°0332/2010 de la Asesoría Jurídica y en virtud del Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA. POR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 176 PIZARRAS DIGITALES PROMETHEAN ACTIVBOARD 78, PARA LAS ESCUELAS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR UN VALOR DE \$172.006.160, IMPUESTO INCLUIDO, ADQUISICIÓN REALIZADA MEDIANTE CONVENIO MARCO SUSCRITO AL ALERO DE LA LEY 19.886.

12) EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695, SE REQUIERE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SR. ALCALDE SUSCRIBA EL CONTRATO DE LA PROPUESTA PUBLICA N°17/2010, DENOMINADA

“CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO Y LA REFORMULACIÓN PARA EL 2010 PARA LAS ESCUELAS DEL SERME”, CON LA EMPRESA ZIG – ZAG CAPACITACIÓN LTDA. POR UN VALOR DE \$103.378.000, IMPUESTO INCLUIDO

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico... Sres. Concejales, nuevamente nos encontramos ante el requerimiento de la autorización del Concejo por tratarse de una contratación superior a las 500 UTM.

En este caso dicha contratación se hizo a través de un procedimiento de Propuesta Pública; existe el informe de la Comisión Evaluadora que recomienda la contratación a la Empresa ZIG – ZAG Capacitación Ltda. por la suma de \$103.378.000 y no existe ninguna observación por parte de Asesoría Jurídica, el único requerimiento es la autorización previa del Concejo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Enzo, ¿esta asistencia técnica es en base a las pizarras que se compraron a la Empresa ARQUIMED?...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA... no, no, es otra contratación que se financia con recursos provenientes de la Subvención Especial Preferencial, es una materia distinta...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... entonces, para qué es esta asistencia técnica...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ¿es como un refuerzo para los alumnos en su aprendizaje?...

Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE... es mucho más que eso, es un diagnóstico del niño donde se ve la velocidad en Matemáticas y Lenguaje, o sea, se saca una ficha por niño., se hace una evaluación del Plan de Mejoras 2009 donde se ve todo lo que avanzó, qué logros, porque esto es una cosa de verlo así: cuáles son los indicadores de ver los logros, el SIMCE, por lo tanto, de ahí se parte; cuál es el objetivo del Ministerio, mejorar el SIMCE y eso mejora la calidad de la educación, los estándares suben; entonces, qué se plantea en la meta educativa, qué es lo que vamos hacer con los niños para mejorar, por lo tanto, se hace un diagnóstico niño por niño, es personalizado, con su RUT, con su nombre y es una prueba que se les hace a ellos y que se

evalúa por un sistema de software y se ve en qué situación está el niño.

También se hace una base de datos que no existe, no la tenemos, la puede hacer el colegio o la puede hacer una empresa externa; solamente lo hacen las empresas externas que están aprobadas por el Ministerio de Educación a través del Registro ATE, no puede ser ninguna otra empresa que no tenga el Registro ATE.

Finalmente, hace el Plan de Mejoras 2010, o sea, corregido lo anterior, hace un Plan de Mejorar para seguir mejorando los logros...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*y cuánto tiempo se demoran en hacer esto...*

Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...*30 días., yo creo que tiene que ser un equipo, un ejército, para llegar acá...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero por qué recién vienen con esto, si la baja de matrícula aún sucede...*

Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...*Concejala, esto lo tenemos presentado en Noviembre pero se ha demorado la licitación, usted sabe que se demora., esto debería haber partido el 1° de Marzo porque ha habido demoras pero ahora, teniendo la aprobación de ustedes, parte inmediatamente la evaluación de cada uno de los niños y mientras más gente contraten para esto, más rápido va a ser, más los técnicos que vienen de Santiago, los que trae la empresa., por cualquier otra consulta, acá se encuentra la representante de la Empresa ZIG – ZAG...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, una consulta., ¿esa evaluación que ustedes hacen, la hacen en terreno o reciben solamente información de los profesores?...*

REPRESENTANTE EMPRESA ZIG – ZAG...*mire, es una evaluación prueba en Matemáticas y en Lenguaje es comprensión lectora., se hace al 100% de los niños que asisten el día de la evaluación, no es en el recreo, no es en una parte de la escuela, no es tampoco consultar al profesor...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, eso me parece interesante porque la información de repente los profesores o quien sea la podrían digitar y no sabríamos si los datos van a ser reales...*

Sra. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...*en todo caso la base de datos va a quedar a disposición de ustedes para que sepan cómo están cada uno de los niños de nuestros colegios...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya, en votación, don Carlos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la autorización al Sr. Alcalde para suscribir contrato con la Empresa ZIG – ZAG Capacitación Ltda. por la Propuesta Pública N°17/2010 denominada “Contratación de asistencia técnica educativa para la evaluación de los planes de mejoramiento y la reformulación para el 2010, para las escuelas del SERME” por un valor de \$103.378.000; los Sres. Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°086/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, considerando los antecedentes proporcionados en Oficio N°714/2010 del Servicio Municipal de Educación y en virtud del Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA “ZIG – ZAG CAPACITACIÓN LTDA.” POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°17/2010 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO Y LA REFORMULACION PARA EL 2010 PARA LAS ESCUELAS DEL SERME”, POR UN VALOR DE \$103.378.000, IMPUESTO INCLUIDO.

13) PUNTOS VARIOS

Sra. ELENA DIAZ HEVIA

A) TEMA: INFORMA A CONCEJALES INVITACIÓN CURSADA POR EL SR. GOBERNADOR PROVINCIAL

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...a ver, en primer lugar, quiero informarle a los colegas que he recibido una invitación, vía telefónica, para todos los Sres. Concejales de parte del Sr. Gobernador Provincial, don José Durana, con motivo de asumir su cargo de Gobernador., ha invitado a todos los Concejales y a la gente que quiera asistir...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Sra. Elena, para cuándo es la invitación...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... es para hoy día a las cinco de la tarde en las dependencias de la Gobernación...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero yo quiero ver la invitación...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... pero si ya dije que el Sr. Durana llamó por teléfono...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero cuando estaba acá lo más bien que nos llamaba por teléfono., le voy a colocar un mensaje...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... a ver, colega Palza, cuando yo estoy presidiendo el Concejo y me llama por teléfono un ex colega...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero, Elena, estoy molestando...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... no, pero yo quiero darte una explicación., entonces, yo estoy traspasando la invitación que hace el Sr. Gobernador para la ceremonia donde asume sus funciones, por lo que los Sres. Concejales están invitados para hoy día a las cinco de la tarde...

B) TEMA: PRESENTA PETICION DE PROFESORES POR CAMBIO DE NOMBRE DEL PASAJE "TOLON" DE LA VILLA PEDRO LAGOS POR EL NOMBRE DE LA PROFESORA IVONNE NOEMÍ LÓPEZ FUENTES (Q.E.P.D.)

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... colegas, he recibido una petición de parte de unos profesores y le he pedido a don Carlos que lea la carta y después vemos qué hacemos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, acá tengo la carta y dice textualmente lo siguiente:

**

Señor
Waldo Sankán Martínez
Alcalde de la Municipalidad de Arica
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted y vengo a solicitar lo siguiente: el día 19 de Enero del presente año ocurre el trágico accidente del bus Pullman Bus en el trayecto Arica – La Paz en donde fallece nuestra amiga Sra. Ivonne Noemí López Fuentes, RUT 7.506.916-2, y otros seis profesores más; a raíz de esto es que mi petición es cambiar el nombre del pasaje donde ella vivió por más de 20 años, el nombre del pasaje es “Pasaje Tolón, Villa Pedro Lagos”, considerando que el nombre que lleva este pasaje no tiene mayor relevancia para esta comuna, se investigó el nombre actual y no se logró obtener información que influya en nuestra ciudad de Arica.

Es por esto que la solicitud es que el actual “Pasaje Tolón” lleve el nombre de nuestra querida amiga que fuera en vida una destacada profesora de la Escuela D-91 “Centenario” municipalizada de esta comuna y todos sus estudios los realizó en la ciudad de Arica (Básica, Media y Superior), egresando de la Universidad del Norte con el título de Profesora de Estado y destacándose en su carrera profesional durante 30 años de servicios y los últimos 20 años en la Escuela D-91 “Centenario” donde desarrollaba una buena docencia, “era una persona alegre, activa y muy apreciada en la comunidad escolar”, guía de sus alumnos en su academia “Ciencia Investigativa”, actividad que desempeñaba con mucho profesionalismo y dedicación.

Además quiero destacar que su domicilio particular fue por más de 20 años el Pasaje Tolón N°621 de la Villa Pedro Lagos en Arica en donde también se destacó por ser una buena vecina. En las últimas elecciones fue vocal de mesa en el Liceo Santa María de nuestra ciudad, obteniendo el cargo de Presidente de ésta misma por su simpleza y fácil llegada a los grupos humanos donde ella participaba haciendo notar siempre su alegría y el deseo de hacer bien las cosas en bien del prójimo.

Está de más decir que la muestras de cariño de sus ex y actuales alumnos fue demostrado en los distintos homenajes realizados a esta destacada profesora en donde usted estuvo presente y pudo palpar esa sensación del deber entregado en su larga trayectoria de educadora esforzada y abnegada.

Cabe señalar que nuestra amiga Ivonne dejó dos hijas y una nieta y ellas son Milenka Cortez López y Cheryl Cortez López y su querida nieta Valentina Oyaneder Cortez (hija de Milenka); ahora le comento que Cheryl este año 2010 cursa su último año de la Carrera de Kinesiología en la Universidad de Tarapacá en nuestra ciudad, también con la vocación de servir a su prójimo como aprendió de su madre, Ivonne.

Considerando que nuestra querida amiga Ivonne tuvo un buen pasar por este mundo, dejando enseñanza, amor, un ejemplo de simpleza y modestia, es que le pido que tenga a bien acoger nuestra petición para así recordarla todos los días de nuestras vidas.

Esperando que todo esto sea por el bien de una persona querida, es que esperamos con ansias su buena respuesta a lo solicitado y le damos nuestros datos para que se pueda comunicar:

Marcela Acosta Morales y Roberto Montecinos Torres, Córcega 3464, Villa Pedro Lagos; fonos: 058-310532, 77908772, 77908926.

Sin otro particular, se despiden muy atentamente de usted,

ROBERTO MONTECINOS TORRES, RUT 7.386.602-2
MARCELA ACOSTA MORALES, RUT 7.107.905-8

**

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*bueno, ésta es la petición que están haciendo y yo pido a los Sres. Concejales que aprueben esto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, yo tengo entendido que esto lo tiene que aprobar el CESCO y de ahí viene para acá...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, si el CESCO ya está de acuerdo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, pero ellos tienen que mandar una carta dando su opinión...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, esa carta hay que mandarla a Obras Municipales y hay que remitirla al CESCO para que la vean en una sesión y ahí verán si lo aprueban o no y de ahí lo mandan a consideración del Concejo Municipal...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*bueno, yo esto lo traigo porque me comprometí a que lo conocieran los Sres. Concejales y el CESCO tiene la misma carta y ellos contestarán...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sra. Elena, vamos a mandar esta petición al CESCO y después, cuando ellos den la respuesta, se trae nuevamente al Concejo para que se pronuncie...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, no habría problema...*

C) TEMA: ASEO DE LA CIUDAD

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*colegas, aquí hemos tenido varias reclamos por el aseo de la ciudad y yo creo que, si los colegas han dado una vuelta por la ciudad hace unos tres o cuatro días atrás, habrán visto el cambio que ha habido en cuanto al aseo en todo Arica. Yo creo que, así como se critica con altura de miras, también hay que felicitar a los trabajadores cuando avanzan en su trabajo y en su gestión y yo debo de manifestar que ellos han hecho un trabajo muy importante.*

Lo que sí quiero decir públicamente – y ojalá que estén los periodistas para que acojan la sugerencia – que encuentro que es inconcebible la falta de cultura de la gente porque hay personas de otros sectores que llegan y botan la basura en las bateas o los container que hay en las poblaciones, entonces, yo sugiero que los días Domingos, que es cuando se produce este problema, pongan un Inspector Municipal para que pase los partes porque es la única manera de que entiendan que no pueden ir a tirar la basura...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., pero las bateas son para botar la basura, pues...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*sí, pero es para botar la basura del sector que corresponde, no para que vengan de todas partes.., mira, yo te voy a decir que donde yo vivo es el pan de todos los días, llegan vehículos de todas partes y eso no puede ser, entonces, la solución es pasarles un parte sencillamente porque, como las bateas están llenas, llegan y botan la basura en el suelo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*es que la basura también hay que retirarlas, pues...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*claro, la retiran cuando tienen que hacerlo, pero el día Domingo se aprovechan, vienen de todas partes y dejan el mugrerío y eso no es justo.*

Además, debo señalar que el aseo del Paseo 21 de Mayo ha mejorado mucho e incluso, cuando faltan materiales de aseo, el mismo personal a veces pone de su bolsillo para comprar el material...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*muy mal hecho, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*malo está, pues...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*momentito, yo les rogaría que no me interrumpen porque yo no interrumpo a ninguna de ustedes cuando hablan, así que guardemos respeto.., entonces, está mal hecho porque no tienen por qué comprarlos, entonces, Sr. Secretario, hay que hacer llegar un oficio a la Unidad correspondiente porque la empresa tienen que responder con los materiales de acuerdo con los compromisos que hay y no que el personal esté comprando materiales para poder hacer el aseo, eso no es correcto.*

Bueno, yo este tema lo traje a colación porque, cuando criticamos a los municipales por el aseo, también es justo

felicitar a los funcionarios municipales porque están sacando la cara por el aseo de la ciudad...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, con respecto al aseo creo que yo soy la persona que más critica el tema del aseo de la ciudad; nunca he criticado a los funcionarios porque sé que son pocos para la cantidad de basura que hay en Arica pero sí critico cuando voy observando paulatinamente, no una semana ni tres días sino que voy observando dos, tres, cuatro semanas, entonces, cuando no veo un cambio del sector que se está criticando, ahí es cuando lanzo la crítica y, obviamente, voy a decir públicamente que los felicito cuando vea una constante en el tema, no tres días ni una semana sino cuando sean dos o tres semanas y haya una mantención del servicio, estando conciente de que se sacan la mugre los chiquillos pero también entendiendo que no cuentan con las condiciones mínimas para seguir adelante.*

Sra. Elena, usted está diciendo que compran ellos los materiales de aseo pero, además, no andan con guantes como corresponde, no andan con overoles como corresponde, no andan uniformados, no andan con medidas de protección como corresponde y, por lo demás, los camiones funcionan porque Dios es grande porque de repente andan apenas, que tienen uno malo, pero, en general, está bien pero, ojo, la gente también tiene que aprender.

Ahora, yo estuve el Sábado en el Paseo 21 de Mayo, no sé si lo limpiaron entre Lunes y Martes, pero el Sábado estaba igual de sucio, estaba igual de cochino, entonces, insisto, me da la idea que no entienden la crítica, el Paseo 21 de Mayo está trapeado, está barrido, pero lo que le falta al Paseo es una limpieza profunda; más allá del trapeado con productos químicos, es una limpieza profunda de la baldosa, es una limpieza profunda de los basureros, es un enrejado de los árboles, de ver las luminarias, de ver los teléfonos públicos, eso le falta al Paseo 21 de Mayo; no le falta trapearlo y mantenerlo limpio, le falta en profundidad limpiarlo como corresponde., a eso me refería, por lo menos yo, cuando he criticado el aseo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, el otro día usted sugirió algo muy bueno, y no sé si se irá a concretar cuando llegue el Alcalde, de invitar a la Cámara de Comercio porque ellos tienen mucho que ver en esto...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*exactamente...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, ellos tienen mucho que ver porque a la gente se les cae los helados, las coca colas, qué sé yo, y ensucian el Paseo, entonces, tienen hartito que ver...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...son ciegos y sordos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...entonces, invitémoslo acá a tener una reunión con ellos porque ellos también pueden cooperar y, si la Municipalidad no tiene tanta plata para comprar tantos implementos para limpiar, a lo mejor ellos pueden ayudar, entonces, aquí es una cuestión donde todos tienen que ayudar porque yo sé que la gente de Aseo y Ornato hace lo imposible porque esté limpio pero no dan abasto, no dan abasto, entonces, yo creo que es fundamental tener una reunión con la Cámara de Comercio., don Carlos, no sé, yo creo que hay que decirle al Alcalde que mande una invitación y no reunamos con la Cámara de Comercio.

Lo otro, a propósito de esto mismo, yo ayer vi en la televisión, en lo cual no tiene culpa la Municipalidad, que en Tierras Blancas el Presidente de la Junta de Vecinos se estaba quejando que estaba lleno de escombros y dijo que eso era de la construcción de Almacenes Paris, entonces, cómo puede ser que una empresa tan grande vaya a tirar los escombros ahí y yo creo que ahí también tienen que actuar los Inspectores Municipales, entonces, es algo que es inconcebible, toda la culpa se la echan a la Municipalidad cuando acá hay responsabilidades compartidas...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...sea el Alcalde que sea, sean los Concejales que sean, María Teresa, siempre va a ser lo mismo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, por eso digo, siempre le van a echar la culpa y la gente de Aseo y Ornato ya no da abasto, es por eso que es muy importante lo que usted dijo el otro día sobre la Cámara de Comercio...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...sí, la verdad es que eso yo lo planteé hace un tiempo atrás...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...y, quizás, podría ser hasta con la Cámara de Turismo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sra. Elena, desde hace tiempo se viene pidiendo aumento de los Inspectores Municipales pero no sé por qué eso se ha negado

constantemente cuando los Inspectores Municipales son fundamentales después de la jornada de trabajo y los fines de semana y resulta que no ha pasado nada porque dicen que no hay plata y, además, a los Inspectores que están no se les está pagando horas extraordinarias.

Ahora, por qué la ciudad está limpia, la verdad es que yo sí la he visto más limpia, no me había fijado en eso, pero resulta que la función debe ser ésa siempre, entonces, no sé por qué fue, ¿fue por el cambio de Director?, ¿fue por cambio de personal?, o sea, no sé a qué se debe que la ciudad esté mucho más limpia, eso me gustaría saber...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Emilio, yo siempre he dicho como broma “..aquí continuamente se cambia pan por charqui..”, entonces, de repente no resultó el pan pero tampoco resultó el charqui...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Elena, don Abel está pidiendo la palabra...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*sí, que hable nomás...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ, Funcionario de Aseo y Ornato...*buenos días Sra. Presidenta, Sras. Concejales, Sres. Concejales., bueno, yo acá estoy con mi Director y, por si ustedes no saben, hace como siete u ochos días fui nombrado como Encargado de Aseo de la Ciudad...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*otro cambio, ¿viste?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*eso no lo sabíamos, don Abel...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*no, lo que pasa es que, aprovechando la experticia que tengo yo con los 40 años de servicio dentro del Municipio, el Administrador Municipal que ya no está, don Arnaldo Salas, formó una comisión, destinándose a la Dirección de Aseo y Ornato una Jefa Administrativa, que fue nuestra dirigente y compañera de trabajo doña Ruth Flores, al que habla y conductores, tuvimos una reunión arriba, y, como no había Jefe de Aseo, me nombraron a mí como Encargado de Aseo y yo hice una retroalimentación del tema, una reubicación del personal y una explotación más eficaz de la infraestructura que nosotros teníamos.*

En el Concejo pasado me dio mucha pena porque los Concejales dijeron que la ciudad estaba muy sucia y,

bueno, yo hoy día, en este momento, los invito a recorrer toda la ciudad, todo Arica, para que vean cómo está; en este minuto el problema que tenemos son los escombros pero esto no es solamente un problema de la Municipalidad, no es problema de la infraestructura o de los medios que podamos tener, sino que el problema también radica en la cultura de aseo que tiene que tener la comunidad.

Hoy día la ciudad está limpia, hoy día tenemos dos camiones "Cóndor" que repasan el lado sur y el lado norte; más rato, a la una, sale el "Alfa 9" que es el que remata todo Arica y estamos trabajando también con el "Multipropósito" que en la noche trabaja con el cambio de bateas y también lo estamos ocupando en el día por el tema de material duro.

Ahora, yo tengo que ser bien franco con ustedes y decirles que a contar del día 23 llega el nuevo Jefe de Aseo que es don Marco Gutiérrez, quien retoma el cargo nuevamente, y yo entrego el Viernes y me voy nuevamente al camión que me corresponde, pero yo pienso que hoy día los trabajadores dimos una gran lección, que a veces no se necesita tanta gente para formar un mini equipo, porque estoy trabajando con los dos capataces y, obviamente, con toda mi gente, que somos ciento y tantas personas que estamos a cargo del aseo de la ciudad, así que públicamente hago un gran reconocimiento a mis compañeros de trabajo, tanto Policías de Aseo y conductores; un reconocimiento a Fernando Vargas que hoy día nuevamente fue nombrado Director de Aseo titular y espero que con el tiempo sigamos así porque nosotros estamos haciendo un cambio estructural dentro de la Dirección de Aseo y Ornato.

Bueno, la invitación queda para todos ustedes para que recorran la ciudad y de repente vamos a encontrar por ahí un florero porque más de una vecina o vecino despistado sacó la bolsa de basura cuando no le corresponde, pero ya esos montones de basura en las poblaciones no existen y la gente está totalmente contenta y, nada, aquí demostramos que somos tan capaces como cualquier profesional..., muchas gracias...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... Sra. Elena, la verdad es que yo no he salido a mirar la ciudad pero, por lo que está diciendo don Abel, yo lo felicito y también felicito a don Fernando Vargas. Ahora, en cuanto a la cantidad de personal, yo creo que, si en dos semanas o un mes se hace un buen trabajo con el mismo personal que ha estado siempre, no hay por dónde perderse, eso es todo...

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*mire, yo tengo un Jefe de Servicio, que es el Alcalde, y él tendrá que nombrar., obviamente, cuando uno asume un cargo de responsabilidad a nivel de comuna, a nivel de todo Arica, uno tiene que acceder a otra remuneración pero en este momento ése no es el tema; acá se está trabajando hasta tarde en la noche y al otro día temprano; anoche estuve hasta las doce y media en el Paseo 21 de Mayo, no se ve tan grave, pero sí me vine muy preocupado porque la colega que está a cargo de eso tuvo que sacar de su bolsillo \$3.500 y eso no puede ser., si aquí quieren productos, si quieren éxito de los trabajadores para poder nombrar, también tenemos que tener los medios, pero las ganas están, las ganas están...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, yo quiero felicitar a don Abel y, además, creo que es muy bueno que se tome en cuenta la experiencia; a veces acá, la gente que viene llegando, qué sé yo, cree que se la saben todas y uno tiene que reconocer la experiencia de las personas que han estado acá en la Municipalidad por años porque no es llegar y venir a instalarse acá y conocer todo en un día, entonces, me alegro mucho, ojalá lo mantuvieran, pues, pero ya no depende de nosotros.*

Ahora, es verdad que el otro día en el Concejo nosotros hablamos de que estaba sucia la ciudad, pero yo le hice un alcance al Alcalde y creo que ustedes como dirigentes de los trabajadores municipales también deberían reclamar sobre eso, que nosotros tenemos una Planta muy antigua., bueno, casi en todas las Municipalidades de Chile, a excepción de las nuevas, yo creo, pero Arica es una Municipalidad antigua y su Planta no sé de qué año es, a lo mejor es como la cuarta parte de lo que es Arica ahora y menos...

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*exacto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*entonces, yo creo que ésa es una labor de ustedes, del Alcalde y de nosotros también, de trabajar eso con los parlamentarios para que se modifique la ley, así que esto podríamos planteárselo a los parlamentarios que correspondan, de la comisión que corresponda en la Cámara...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*Sra. Concejala, hoy día nosotros tenemos la gran oportunidad acá en Arica respecto al tema de las jubilaciones, el retiro voluntario; hoy día tenemos 85 personas que reúnen los requisitos pero, en este contexto, hay funcionarios que están muy comprometidos, el*

cambio de la Caja antigua a las AFP, fueron muy dañados en el tema previsional y, por lo tanto, se abrió un portón pero también se puede cerrar porque hay algunos que no se quieren ir, obviamente, pero lo más importante, Sra. Concejala, es el cuidado que tienen que tener las autoridades en contratar gente, hay que contratar gente con corazón, que quiera la camiseta, más que nada que quiera la ciudad y que quiera la fuente laboral y, bueno, nosotros hemos demostrado que nosotros somos capaces de esto y de muchas cosas más.., en Aseo y Ornato tenemos un tremendo cartel que dice “..somos capaces de todo, no más privatizaciones municipales..”...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., eso es lo que hablábamos el otro día, justamente, que se ha tenido que entrar en la privatización, quizás en Arica todavía no es necesario, no sé, pero hay otras Municipalidades que de repente se agrandaron demasiado y no dan abasto sus Plantas, es por eso que yo insisto en que hay que modificar las Plantas de las Municipalidades porque sino todos vamos a tener que llegar a la privatización porque no hay demasiada gente...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*pero mientras nosotros tengamos buenos trabajadores y buenos dirigentes, la privatización no va a ir...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero nosotros no podemos estar explotando a los trabajadores porque el otro día yo me encontré con uno y me dijo que llegaba a su casa con los brazos acalambrados porque no daban más ya, entonces, tampoco podemos abusar de la gente...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*don Abel, a propósito de lo que dice la Sra. María Teresa, yo no sé hasta dónde va a llegar esa energía con la que los trabajadores están demostrando lo que son capaces de hacer, o sea, ustedes están demostrando que pueden hacerlo pero no sé hasta dónde van a ser capaces...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*mire, hace poco ustedes tocaron el tema de las horas extras; obviamente que los a Honorarios tienen contratos especiales pero sí hoy día se ha cortado las horas extras a los funcionarios a Contrata por un tema financiero, no sé, ahí está el Director de Finanzas, pero también es cierto que, si ustedes quieren la ciudad limpia, yo tengo que ocupar gente y a la gente hay que pagarle y hay que pagarle bien...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, en vez de pagar horas extras, que contraten más gente para que cubran más sectores al mismo tiempo...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*sí, si hay muchas cosas que se pueden hacer...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sabes qué pasa, Abel, que el último día que nosotros hablamos del aseo tú no estabas, te fueron mal con el dato...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*no, sí estaba...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, pero hablamos del sector céntrico, principalmente del sector céntrico, no hablamos del sector poblacional., mira, ahora pensándolo bien, es verdad que está más limpio pero sabes qué, que va a llegar un minuto, como dice el Concejal Ulloa, en que la gente se va a reventar porque, cuando uno trabaja con un estrés o con una jornada muy amplia, muy constante, a los meses el cuerpo de pasa la cuenta y vamos a tener a todos con licencia médica, el medio chiste, en una semana va a quedar la cochinateda, va a quedar el desastre acá, pues...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*no, nosotros estamos apelando a todo lo que dice el Estatuto Administrativo y a las leyes laborales y estamos claros, nosotros somos capaces de todo y lo único que pedimos fue una oportunidad para demostrar, ya lo hemos demostrado, ustedes tienen la palabra y la tiene el Alcalde.*

Ahora, permítanme un segundo más, yo también quiero felicitar a Fernando Vargas y pedir que alguna vez se le haga un reconocimiento a su labor porque, si a lo mejor no tiene el título, los requisitos para ser el Director de Aseo, él tiene una tremenda experiencia y, aparte de eso, en todas las Juntas Vecinales y en todo Arica lo quieren, lo estiman mucho., muchas gracias...

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: OBSERVACION DEL CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTO A FUNCIONES PERSONAL A HONORARIOS

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, el Punto Vario que presenta la Secretaría corresponde a*

la observación que ha hecho el Contralor Municipal, don Arturo Butrón, al Acuerdo N°066/2010 que tiene que ver con las funciones del personal a Honorarios que se aprobaron en esa oportunidad y señaló a través de varios oficios, más menos como veinte oficios, de que eran funciones habituales, por lo tanto, tenían que cambiarse y, como la gente no podía esperar su pago, se le respondió que el tema se iba a traer al Concejo para que aprobara las funciones como corresponde.

Está presente el Director de Finanzas, don Erwin Montenegro, quien les va a exponer los antecedentes que yo les acabo de entregar con las funciones ya acotadas por la Contraloría...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero por qué no ponen al lado, ya que a esta altura la gente está trabajando, el nombre de la persona que está y lo que gana., a ver, nosotros vimos este y me acuerdo que yo porfié hartó y dije que faltaban funciones, que estaba mal hecho, y nos dijeron “..no, que está bien, que no sé qué..”, entonces, como nos vendieron la pomada, aprobamos sino la gente quedaba sin contrato y sin sueldo. Llegó la observación de la Contraloría, estamos aprobando esto, a estas alturas ya se sabe quien ocupa cada cargo y yo por lo menos no tengo idea porque como los cambian a cada rato a los pobres cristianos, les bajan el sueldo y les suben el sueldo, nadie sabe nada, entonces a estas alturas por qué, además, ponen “..es para fulano, Juanito Pérez, para zutana, merengada y esto es lo que ganan..”, porque acá yo veo un montón de expertos pero no sé si tienen título, no tienen título, qué le da la experticia, qué no se las da, para justificar, por lo demás, algunos abultados sueldos a Honorarios que existen en este Municipio...

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO, Director de Administración y Finanzas...Sra. Presidenta, Sres. Concejales, buenos días., las observaciones que nos hizo la Contraloría con respecto a las funciones planteadas en sesiones anteriores, daban una idea de que las funciones en general estaban como genéricas, no especificada cada una de las cosas que hacía cada persona. Dado eso, hemos trabajado en las últimas dos semanas para poder modificar estas funciones de tal forma que sea real con la aplicación de lo que hace cada uno de los funcionarios, por lo tanto, a sugerencia también de la Concejala, vamos a solicitar que le hagan llegar a ustedes, mañana en la mañana, la nómina de los funcionarios actuales, que también la tenemos, para que sepan cuáles son.

Ahora, si bien es cierto nosotros estamos haciendo modificaciones a las funciones para poder contratar de aquí a futuro y no tener complicaciones en el minuto del pago, la idea es poder generalizar más allá con el nombre de la persona, es poder especificar qué es lo que va hacer cada una de las personas. Qué es lo que pasaba anteriormente, que, una vez que se contrataba a una persona, se creaba una función y hoy día lo estamos haciendo al revés, es decir, hoy día estamos creando una función para ver la necesidad real de lo que necesita nuestra institución, nuestra Municipalidad, y luego de eso contratar al experto o al profesional que sea necesario.

Voy a colocar un ejemplo en las funciones, específicamente, para la Dirección de Desarrollo Comunal: la primera decía "Monitor Deportivo" y así se generalizaba mucho como para saber qué tipo de Monitor Deportivo iba a ser, por lo tanto, las funciones se modificaron, que fueron observadas directamente por la Contraloría, y hoy día es "Monitor Deportivo para actividades recreativas tales como fútbol, natación, voleibol, karate y otras generadas por el deporte y la recreación", es decir, hoy día podemos darnos cuenta que un Monitor Deportivo tiene una función más específica que genérica...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Sra. Elena, veo que se modificó esto pero también veo que es un poquito menos genérico pero, bueno, no alcanza más en la Boleta de Honorarios para cursarla.

Además de eso, quisiera pedirle a don Erwin que la Oficina de Personal actualice la Página Web de la Municipalidad porque en la Página "Gobierno Transparente" tampoco está actualizado.., ya que no nos entregan la información, uno se puede meter a la Página "Gobierno Transparente" y podría ver cuánto ganan algunos, cuánto ganan otros, otros que trabajan más y que ganan una décima parte de los que ganan mucho, y en ese tire y afloje, las planillas de funcionarios están muy atrasadas y de hecho hay planillas que no existen, no salen, no figura quiénes están a Honorarios, entonces, está muy desinformada esa página y la verdad es que también se arriesgan sanciones fuertes cuando no se actualiza, entonces, sería importante ver ese tema también.., bueno, esto hay que aprobarlo nomás...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, las funciones están chequeadas por la Contraloría Municipal y están ajustadas al Artículo 4° de la Ley 19.883, por lo tanto, habría que aprobarlas para poder normalizar la situación de los pagos a futuro...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*bien, votemos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación de las funciones de los funcionarios a Honorarios de la Municipalidad de Arica, en conformidad a la Ley 19.280, Artículo 12º; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., don Emilio, ¿usted vota en contra?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, me abstengo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con la abstención del Sr. Emilio Ulloa...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°087/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA COMPLEMENTAR LAS FUNCIONES Y OBJETIVOS DEL PERSONAL A HONORARIOS, APROBADAS MEDIANTE ACUERDO N°390/2009 DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2009, SEGÚN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: FUMIGACIÓN EN COLEGIOS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, mi primer punto tiene que ver con una Orden de Compra que se subió a Chilecompra y se la adjudicó la Empresa ALCORTA Ltda., que tiene que ver con las fumigaciones en los colegios; el asunto es que a esta empresa, después de haber comprado maquinaria, después de haber contratado gente, después de haber venido el equipo y el Ingeniero y todo a la ciudad de Arica, que están viviendo en un hotel y pagando costos, recibe una orden y le dicen que esa empresa no va hacer los trabajos, por lo tanto, se atrasa todo y el trabajo se lo entregan a la Empresa C&C Fumigaciones y, la*

verdad, yo no sé si ellos están capacitados o no para hacer un trabajo con limpieza en plomo, a diferencia de la otra empresa que sí está facultada y tenía toda la implementación para hacer un buen trabajo con respecto a lo que es el plomo.

Entonces, lo que yo quiero, Sra. Presidenta, es que nos entreguen un informe y nos digan cuál fue el motivo por el cual se descartó a la Empresa ALCORTA y se adjudicó a la Empresa C&C Fumigaciones, porque ellos ya me informaron que esta semana van hacer una demanda en contra de la Municipalidad porque los hicieron incurrir en gastos y después, de la noche a la mañana, el trabajo se lo dieron a otra empresa...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*¿pero hay algún contrato firmado con ellos?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*esto se llevó a Chile-compra, se hizo la Orden de Compra...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., Emilio, ¿debo entender que postularon dos empresas?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ésa es la información que yo tengo hace días...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*o sea, una quedó y la otra no...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, lo que pasa es que después de habérsela adjudicado a una, vienen y le dicen que no y el trabajo se lo entregan a otra...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, ahí tiene que ir al Tribunal de Libre Contratación Pública...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero yo estoy pidiendo que se entregue un informe con respecto a la situación...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero se les va a vencer el plazo, son diez días...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, si ellos van hacer una demanda y, si la demanda realmente se hace efectiva, yo creo que alguien tiene que responder y no seguir pagando y gastando recursos la Municipalidad.., además, a este señor se le informó que el Concejo había tomado esa determinación...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sr. Concejal, yo le puedo explicar porque yo estaba presente como Administrador en ese tema...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, okey...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*lo que pasa es que el Sr. Alcalde se comunicó con el SEREMI de Salud y le dijo por qué habían recibido el Colegio Santa María, el Colegio Leonardo da Vinci y el Colegio San Marcos con una empresa que no estaba autorizada y le habían permitido solamente hacer pavimentación y hacer la pintura con óleo y por qué no se le permitía a la Municipalidad eso.*

Ya el Municipio había declarado como urgencia y contrató a la Empresa ALCORTA que cobraba, más menos, como M\$110.000 por realizar ese trabajo, de retirar los polimetales. El Alcalde, cuando vio que era mucha plata, llamó al SEREMI, entonces, el SEREMI dijo “..yo voy hacer el mismo trato que hice con los otros Establecimientos..” y se contrató a otra empresa.

Ahora, a la Empresa ALCORTA se le dijo “..sí, pero, como el monto supera las 500 UTM, se tiene que traer al Concejo..”...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y no se trajo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, no se trajo porque el Alcalde ya determinó en esa oportunidad que, entre M\$110.000 a M\$20.000, era mucho más barato los M\$20.000...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, don Carlos, ¿está bien hecho?, si lo importante acá es que se haga bien el trabajo, no es gastar menos o gastar más, si entremedio está la vida de los niños y de los profesores...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*correcto.., don Guido le puede explicar más técnicamente lo relacionado con la empresa que contrataron, pero es lo mismo que contrataron a la Empresa ALCORTA...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*los otros colegios...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, Carlos, ¿se puede adjudicar a una empresa que está con aprobación del*

Concejo y dejarla pendiente?, porque se supone que antes de adjudicarla tiene que pasar por el Concejo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*lo que pasa es que se hicieron contrataciones individuales, entonces, no pasaban las 500 UTM., un colegio contaba M\$11.000, el otro costaba M\$12.000, entonces, después, cuando llegó hacerse el contrato, Jurídico lo observó y dijo que la subdivisión estaba burlando el espíritu de la ley y que tenía que traerse al Concejo pero en Chilecompra todo eso quedó saneado porque se anularon las Ordenes de Compra en conjunto con la empresa...*

Sr. GUIDO CORNEJO SÁNCHEZ, Director Servicio Municipal de Educación...*a ver, para complementar esto, quiero decir que lo importante de esto es que el Servicio de Salud no va a dar la autorización mientras no constate que la limpieza se ha hecho de acuerdo con lo que tiene que estar estipulado, de tal forma que la empresa tiene que ejecutar el trabajo en las condiciones que requiere el Servicio de Salud, es decir, el Servicio de Salud no va a dar el pase para que se reinicien las clases si encuentra que los trabajos realizados no están de acuerdo a lo que se tiene que hacer., eso es lo que nosotros podemos informarles.*

Ahora, con relación a las empresas, justamente eran M\$100.000 y, en realidad, no estaban en condiciones de poder acceder a esa empresa a pesar del trabajo y el otro problema que tenían es que también el Servicio de Salud exigía un tipo de filtros que no los tenían y que tenían que encargarlos a Santiago, entonces, ése era otro inconveniente que tenía la empresa...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*don Guido, el Servicio de Salud, en el fondo, desde el año pasado sabía que había este problema, entonces, lo que yo no entiendo es cómo el Servicio de Salud no lo dijo a fin de año, cuando los niños se fueron de vacaciones, y esto se podría haber hecho en Enero y en Febrero...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*así es...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro., lo que yo sé es que el Servicio de Salud a última hora dio la orden para que se hicieran estos trabajos, entonces, ellos también tienen harta culpa de que se atrasen las clases y qué sé yo, no es culpa del SERME nomás...*

Sr. GUIDO CORNEJO SÁNCHEZ...*evidentemente, Sra. María Teresa, que esto ha traído una serie de dificultades como, por ejemplo, el traslado del Liceo Octavio Palma a la Escuela E-1 “República de Argentina” es un problema grave que hay...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*me imagino...*

Sr. GUIDO CORNEJO SÁNCHEZ...*ahora, habíamos visto la posibilidad de que fueran trasladados al Centro de Formación Técnica pero Luis Cornejo me dice que se necesitan 17 salas que ellos no tienen; además, los apoderados hacen la misma reflexión que usted hace, Sra. María Teresa, dicen “..por qué esto no se hizo en vacaciones..”, que es lo adecuado, haberlo hecho en vacaciones...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, eso es culpa del Servicio de Salud, pues...*

Sr. GUIDO CORNEJO SÁNCHEZ...*y no ahora, que vamos a tener que extender el año escolar, pero son situaciones que en realidad, como usted muy bien lo manifiesta, escapan al deseo o al control del Servicio, ésa es la situación...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, está bien, si lo que yo digo es que la comunidad sepa que no es culpa nuestra, que es culpa del Servicio de Salud porque el Servicio de Salud sí sabía.., si a la Diputada Ximena Valcarce el año pasado le llegó el informe, cómo no lo van a saber ellos si viene del Ministerio de Salud; eso fue el año pasado como en Julio, Agosto, Septiembre, no sé, entonces, yo creo que es bueno que la comunidad sepa que es una dejación del Servicio de Salud...*

Sr. GUIDO CORNEJO SÁNCHEZ...*evidentemente que la reacción fue tardía.., los apoderados son los que tienen más clara esta situación y sobre todo el problema grave que tenemos es con el Liceo Octavio Palma Pérez, incluso está hasta la amenaza de retirar a los alumnos y llevarlos a colegios particulares y también dicen “..bueno, y por qué el colegio particular, en un momento determinado, tomó la decisión y el Sostenedor pavimentó todo, arregló las situaciones..” y, bueno, lo que pasa es que el Sostenedor puede hacer inmediatamente algo con un colegio que es de él y que no tiene que estar sujeto a medidas de llevar documentación para que lo acrediten o le den el pase, si ésa es una de las situaciones, pero lo que el apoderado quiere es que le den la seguridad de que el alumno va a estar en un colegio donde no va a tener problemas de salud y en eso,*

lamentablemente, tenemos que decir, con la misma honestidad que mencioné denantes, que hemos fallado en este aspecto, no podemos decir en este momento “..no, no, espérense..”; nosotros esperamos que esto se pueda solucionar a la brevedad, ésa es la intención que tiene el Servicio sobre todo por el beneficio de los alumnos y los apoderados...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...don Guido, yo quiero decirle que también nuestras autoridades tienen la facultad como para tomar medidas de urgencia, se saltan una serie de trámites, y se pueden hacer las cosas rápidas...

B) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DE LA CORPORACIÓN IGLESIA DE CRISTO – ARICA PARINACOTA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sra. Presidenta, desde el mes de Agosto del año 2008, la Corporación Iglesia de Cristo Arica – Parinacota viene solicitando un terreno en comodato, entonces, desde esa fecha se les ha tramitado y esto estuvo a punto de ser presentado al Concejo y de repente apareció un caso muy similar al del Obispado de Arica, o sea, apareció una Junta de Vecinos también peleando por ese mismo espacio, entonces, el Alcalde pidió más información y esta Corporación está solicitando que a la brevedad posible se les dé una respuesta., sea por sí o por no, pero que se les dé una respuesta porque ya llevan mucho tiempo solicitándola, los andan tirando de un lado para otro y no hay un pronunciamiento de parte de la Municipalidad y yo creo que eso no es bueno, así que yo espero que a la próxima sesión se traiga alguna información para que ya a los señores de la Corporación les podamos dar ya alguna solución o alguna determinación., señor, no sé, ¿a usted le gustaría decir algo?...

Sr. NESTOR SÁNCHEZ NAVARRETE, Representante Corporación Iglesia de Cristo...sí, me gustaría...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sra. Elena, ¿podríamos darle la palabra?...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...sí, que hable nomás...

Sr. NESTOR SÁNCHEZ NAVARRETE...buenos días a todos., bien, soy el evangelista de la Corporación Iglesia de Cristo, Arica – Parinacota, tenemos Personalidad Jurídica otorgada por el Municipio, la N°2536, y estamos haciendo este trámite, tal como lo dijo el Sr. Ulloa, desde Agosto del

2008, llevamos un año seis meses, y hemos hecho todo, incluso a la Dirección de Obras hemos ido a pedir papeles, hemos sacado fotocopias, todo lo hemos hecho nosotros casi solos, y hemos entregado la documentación en las oficinas que nos piden.

Hace como siete meses atrás se nos dijo que ya todo estaba en manos del Alcalde y que el Alcalde había decidido darlo a la Corporación Iglesia de Cristo pero después, cuando ya se le informó a la Junta de Vecinos, la Junta de Vecinos pidió ese terreno para hacer una plaza y la verdad es que ese terreno – acá tenemos el plano y todo – está para equipamiento y también hay áreas verdes allí que no están ocupados como áreas verdes sino que están, simplemente, así. El terreno está en Huamachuco II entre la calle Teniente Merino, el Pasaje Casa Blanca y el Pasaje Salvador...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...perdón..., cuál es la Junta de Vecinos que está pidiendo lo mismo...

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO, Presidenta Junta Vecinal N°54 “Araucanía”...es la N°54 “Araucanía”...

Sr. NESTOR SÁNCHEZ NAVARRETE...entonces, como decía el Sr. Ulloa, nosotros queremos una definición para saber si se nos va a otorgar o no se nos va a otorgar ese terreno en comodato para nosotros poder definir qué hacer, si buscamos otro, en fin, todo eso., eso es todo lo que les venimos a pedir, gracias...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sra. Presidenta, en este aspecto, yo quiero que se haga lo mismo como se hizo con el Obispado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero si acá está la otra parte...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, yo quiero que se traiga el tema al Concejo y que acá se tome una determinación...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero por qué no hacemos que hable también la Junta de Vecinos y así tenemos la versión de las dos partes...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...es que el comodato aún no se presenta al Concejo, Marcela...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero tú lo estás presentando en Puntos Varios, así que, así como escuchamos a la parte peticionaria, también podemos escuchar a la parte contraria...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...a ver, yo prefiero que este punto se traiga a Concejo, que venga como punto de Tabla...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Emilio, tenemos que aprovechar el tiempo, acá está la Junta de Vecinos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, hay que aprovechar que están acá...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero después igual van a tener que traer el punto en Tabla...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, si tienen que traerlo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, pero ahora tampoco estamos todos, no está Javier, no está el Alcalde y quizás eso puede alterar la votación...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...es que el Alcalde a lo mejor tiene alguna razón para no haber traído este punto al Concejo...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...colegas, yo soy materia dispuesta, si quieren escuchar a la Junta de Vecinos, escuchémosla, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, escuchémosla altiro...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, yo también prefiero escuchar altiro, si ahora no se va a votar...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, bueno...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya, señora, tiene la palabra...

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO, Presidenta Junta de Vecinos N°54 "Araucanía"...bueno, soy la Presidenta de la Junta de Vecinos "Araucanía", la Sra. Gladys Osorio, algunos me conocen, otros no.

En realidad nosotros, Pastor, nos oponemos a la iglesia.., bueno, todavía no sabíamos que estábamos en un sitio de contaminación antes que saliera el plan maestro, entonces, menos se podría edificar ahora una iglesia; si es en el sector de equipamiento, correcto, pero nosotros en ese terreno de equipamiento queremos juegos infantiles...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*ahí hay plomo...*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*correcto, ahí está contaminado con plomo, arsénico y otros metales más...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*entonces, cómo quieren que se instalen ahí juegos para los niños...*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*pero es que ya estamos contaminados, eso es lo que nos dijeron, vino la Ministra de la Vivienda y dijo que todas nuestras viviendas no valían nada y eso fue el 14 de Septiembre y la petición de ellos es de antes, es de Agosto, ¿o no?...*

Sr. NESTOR SÁNCHEZ NAVARRETE...*sí, de Agosto del 2008...*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*claro.., entonces, él lo está pidiendo de mucho antes.., bueno, nosotros nos convocamos en una reunión de asamblea y sacamos una lista para que los vecinos pusieran sí o no, si aceptan la iglesia sí o no.., yo soy la Presidenta y trato de convocar a toda la comunidad para tener credibilidad, entonces, como ustedes ven, ahí hay firmas de los que se oponen a la iglesia por la bulla y diferentes cosas...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*a ver, si usted dice que el lugar que ellos están solicitando es para colocar juegos infantiles, yo lo encuentro como contradictorio, o sea, si los niños están contaminados con plomo, vamos a seguir en la misma situación; ahora, si es por bulla, los niños también meten bulla, pues...*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*no, lo que pasa es que antes no sabíamos que estábamos contaminados, esto pasó el 14 de Septiembre...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero, aún así, persisten en que se instalen juegos para los niños...*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*no, no, si ahora todo eso está suspendido.., todo está suspendido...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*entonces, no entiendo nada...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, lo que pasa es que se entendió recién que ustedes, en vez de una iglesia, querían juegos infantiles...*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*claro, equipamiento...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero se entendió que lo querían ahora, a esta fecha...*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*no, ahora ya no podemos hacer nada...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, es que eso no lo dijiste tú, entonces, se entendió como que ahora quieren los juegos...*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*no, eso se dice en la carta que se le mandó al Alcalde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y eso es anterior al 14 de Septiembre...*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*sí, es anterior al 14 de Septiembre...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, ahora si queda claro...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*o sea, ahí no se puede construir nada, entonces....*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*hasta el momento de llegar a un acuerdo porque hasta ahora no sabemos si estamos contaminados o no porque, por ejemplo, en el Pasaje La Paz no hay contaminación...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, hay que recordar que las casas contaminadas con polimetales es un tema que es urgente junto con el terremoto del sur., acá es como el terremoto local, entonces, ellos también están esperando respuesta...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, ahora hay que decírselo al Gobernador...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, al Intendente...*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*es la mitigación que se iba hacer y eso quedó amarrado para este Intendente...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*perdón, yo quiero hacerle una consulta al caballero., ¿ustedes estaban en conocimiento de la exista de plomo en ese lugar?...*

Sr. NESTOR SÁNCHEZ NAVARRETE...*no, no lo sabía...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*¿no lo sabía?...*

Sr. NESTOR SÁNCHEZ NAVARRETE...*no.., se ha dicho de muchas poblaciones y cosas así, pero yo no lo sabía., y hay una cosa que quiero contestarle a la señora, que usted realmente no nos conoce, entonces, no nos acuse de bulliciosos porque no somos bulliciosos, somos la Iglesia más tranquila que hay, no tenemos instrumentos musicales, no salimos a gritar a las calles, absolutamente nada, lo nuestros son clases pedagógicas de religión, entonces, no metemos ni un ruido a nadie.*

Ahora, para lo que se use ese terreno, sea con niños o sea con adultos, si hay plomo, van a ser contaminados igual y los que están viviendo ahí siguen siendo contaminados, entonces, no creo que sea adecuada la observación que usted hace porque usted sigue viviendo ahí, está en la misma condición...

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*por supuesto, si mi casa la tengo por años...*

Sr. NESTOR SÁNCHEZ NAVARRETE...*pero no metemos bulla...*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*claro, pero la comunidad es lo que dijo eso y, como soy la Presidenta, yo lo transmito nomás...*

Sr. NESTOR SÁNCHEZ NAVARRETE...*¿pero toda la comunidad?...*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*claro, si ahí usted puede ver las firmas que hay...*

Sr. NESTOR SÁNCHEZ NAVARRETE...*pero nosotros también tenemos miembros que son de la población misma...*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*sí, si lo sabemos y ellos también se han opuesto...*

Sr. NESTOR SÁNCHEZ NAVARRETE...*bueno, esto lo dejamos en manos de ustedes...*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*claro, lo dejamos en manos de ustedes., muchas gracias...*

C) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DE LA AGRUPACIÓN ATLÉTICA TROTAMUNDOS DE ARICA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*colegas, yo sé que me van a retar, pero ya me dijeron que tengo presentarlo exactamente igual, se trata de una petición que está haciendo la Agrupación Trotamundos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, si tenemos un compromiso con ellos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*si sé, pero también hay un compromiso del Sr. Alcalde y lo dijo acá, que él iba ayudar para que estos jóvenes, los gemelos Araya, se puedan preparar para los Juegos Olímpicos, entonces, ahora hago entrega de la solicitud donde se solicita el apoyo del Municipio para ellos y el entrenador por la suma de M\$5.3000 para viajar a México y, ojalá, que el Alcalde traiga esto pronto al Concejo porque ellos tienen que viajar los primeros días de Abril...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Presidenta, ajeno a que yo siempre digo que el Concejal Ulloa no cumple con la palabra de las subvenciones porque de nuevo empieza a gastar fondos extras, también reconozco que en este caso en particular hay un compromiso de todo este Concejo Municipal, encabezado por el Alcalde, de apoyarlos pero la crítica acá va a dos instituciones que también debieran apoyarlos y con más fuerza y con más recursos porque, obviamente, los chiquillos traen las medallas para acá, pero, por ejemplo, la UTA con qué se pone; con qué se pone la ADO, si sólo les da el buzo con la marca para que corran, para todo el mundo los vea pero ¿y?, ¿y?...*

Sr. YERKO ARAYA...*Sra. Concejala, yo le voy a explicar la situación con ADO Chile., en el mes de Julio de año pasado, de acuerdo a los resultados obtenidos en el 2010 y a la clasificación al Mundial, N°29 del mundo, vicecampeón panamericano, dos veces record men chileno, quedando este año en el primer lugar de Sudamérica superando a los legendarios ecuatorianos, lamentablemente ADO respondió nada más que con mi preparación a lo que era el*

Campeonato Mundial de Berlín el año pasado; lamentablemente ellos me hicieron firmar nueve cláusulas y por lo cual tengo que vestir su ropa, muchas obligaciones, vendí derecho de imagen y toda la publicidad que ganan ellos con respecto a cada representación que se hace en el extranjero.., bueno, en el caso es que con ellos no he tenido respuesta alguna en cuanto a las preparaciones y a los recursos que me deben asignar cada año; según mi contrato se especifica que ellos financian mis preparaciones y competencias en el extranjero, que son las más costosas y las que más dejan también, y lamentablemente aún no hay respuesta y no se sabe nada con ellos, es por eso que acudimos nuevamente a pedir su aporte, su colaboración como Municipio.

En lo personal digo que el aporte de ustedes es el que nos ha hecho crecer mucho más que ADO en cuanto a lo deportivo y tener los resultados actuales, es así que con los recursos que nos dieron para prepararnos en México en Diciembre del año pasado, ya somos campeones chilenos en 50 kilómetros marcha con Edward Araya, 20 kilómetros en mi caso y nuevo record men chileno otra vez. Además, deseo agregar que en nuestra Agrupación tenemos semilleros como, por ejemplo, Ian Valenzuela está preparando su juego para ir a Brasil en el mes de Abril para calificar a los Juegos Olímpicos de la Juventud en Singapur.

Qué quiero decir con esto, que toda la colaboración que ustedes nos están dando no solamente va en un beneficio a dos personas o tres, no, nosotros estamos armando un equipo muy fuerte con gente que viene debajo de nosotros a fin de que, a futuro, seamos pioneros en lo que es marcha y seamos potencia a nivel sudamericano y también, por qué no, a nivel mundial...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*disculpa.., ¿ustedes están viajando el 5 de Abril?...*

Sr. YERKO ARAYA...*exactamente...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*o sea, estamos casi con la fecha encima...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero veámoslo en la sesión extraordinaria de la próxima semana...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, pero el Alcalde con cuánto se comprometió...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *se comprometió a apoyarlo en todo...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... *¿con los M\$5.000?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *a ver, Elena, veámoslo la próxima semana, cuando esté el Alcalde...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... *no, si el Alcalde no está ¿podríamos verlo mañana?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *no, tendría que ser en la tarde porque hay que citar con 24 horas de anticipación...*

Sr. YERKO ARAYA... *perdón..., nosotros también pedimos excusas tal vez por la prontitud y estar siempre acelerando el proceso de financiamiento pero qué pasa, que nosotros para las competencias nos estamos rigiendo por calendarios que, generalmente, son europeos y depende de si calificamos o no y en esta oportunidad hemos calificado a todos los mega eventos importantes y, bueno, ésa es la razón por la cual siempre estamos contra el tiempo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *Elena, también podríamos ver la posibilidad de que nuestro Depto. Jurídico se contacten con los Abogados de la ADO para que cumplan el compromiso que tienen con los chiquillos porque, mal que mal, a lo mejor nosotros los vamos ayudar de nuevo pero ellos no están cumpliendo y, sin embargo, igual les van a exigir que luzcan la marca ADO...*

Sr. YERKO ARAYA... *claro, más que seguro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *entonces, no es justo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... *¿pero la ADO les ha dado algo o no?...*

Sr. YERKO ARAYA... *la verdad es que me dieron nada más para la preparación de lo que fue el Mundial pero de ahí en adelante, para las siguientes competencias y en miras a los Juegos Olímpicos, nada más, y ya estamos a dos años de los Juegos Olímpicos, ya he repetido las marcas tres veces, y lo único que queremos es que llegue el 1° de Enero, ratificar la marca, quedar listo para los Juegos Olímpicos y ya..., ir a enfrentarse contra los mejores...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...¿sabes?, yo creo que, si ustedes tuvieran más tiempo, podrían gestionar el apoyo del 2% del Fondo del Deporte...

Sr. YERKO ARAYA...bueno, en realidad la Asociación de Arica está gestionando eso con nuestro club para poder optar a ese 2% que, sin duda, nos ayudaría muchísimo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...bueno, Sr. Secretario, qué podemos hacer con esto...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...mire, se va a conversar el Sr. Administrador Municipal y Alcalde Subrogante, don Enrique Orellana, para ver si el tema lo traen mañana a las cinco de la tarde o el próximo Miércoles...

D) TEMA: DELEGACION SAN MIGUEL DE AZAPA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sra. Presidenta, hoy día voy a insistir nuevamente respecto a que la Delegación de Azapa está totalmente descuidada, no hay gente para que haga el aseo, lo cual está ocurriendo desde hace mucho tiempo, por lo tanto, reitero la petición que hice la otra vez en el sentido de que se presente un programa a fin de que la gente que es de Azapa y que está trabajando en el Estadio Carlos Dittborn la destinen nuevamente hacia el valle, lo cual es un compromiso que se hizo acá...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: RENOVACION PERMISOS DE CIRCULACION

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Sra. Elena, en este mes de Marzo se tienen que renovar los Permisos de Circulación y yo el año pasado fui para allá a ver las necesidades que tenían pero ahora no he tenido tiempo, entonces, aprovechando que está el Sr. Renato Acosta, quisiera saber cómo va esto de los Permisos de Circulación porque muchas veces no tienen las cosas que realmente necesitan para implementar el servicio., Sra. Elena, quisiera que el Sr. Acosta nos pueda informar cómo va eso que es súper importante para nuestros ingresos...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...bien, don Renato, tiene la palabra...

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES, Director de Tránsito y Transporte Público... buenos días Sres. Concejales, Sra. Presidenta del Concejo., efectivamente ya estamos haciendo el proceso de los Permisos de Circulación y, bueno, tenemos lo necesario para avanzar en el proceso, ya tenemos material para poder trabajar.

Hay algunos inconvenientes respecto a la destinación del personal, pero espero que pronto se resuelva, porque se tiene que sacar funcionarios de otras reparticiones que están cumpliendo funciones para que nos vayan apoyar sobre todo en la última semana que es donde se produce el mayor movimiento.

Hay otro inconveniente que no es atribuible al Municipio sino que, producto de los problemas que suceden en el sur, el pago por Internet ha tenido alguna dificultad porque la empresa que provee el Internet se ubica en Concepción con sus servidores, así que con eso tenemos inconvenientes pero esperamos que mañana o pasado, según lo que ellos información, tengamos habilitado el sistema.

Este año no vamos atender en el Supermercado LIDER, sólo vamos atender en el Shopping Center y en el Home Center SODIMAC; eso se debe a que el Supermercado LIDER no dispuso de los recursos necesarios para poder instalar el módulo en el supermercado.

Además, les puedo informar que en este momento ya salimos a la plaza de eventos del Shopping Center y, a través del Depto. de Educación, la Unidad de Soporte consiguió una buena cantidad de notebook, entonces, ahora podemos ocupar esa tecnología, lo cual nos permite aumentar con mucho mayor flexibilidad la cantidad de puntos de atención...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Renato, la gente que va atender en esta labor, es gente que está a Honorarios, ¿cierto?...

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES... mire, la verdad es que los funcionarios municipales tienen que intervenir en razones administrativas como la revisión de la acreditación de la Revisión Técnica, Seguro Automotriz, tasación del vehículos y también al pago del dinero que tenga que ver, por lo tanto, esto tiene que ser de responsabilidad administrativa, no obstante, nosotros también necesitamos gente para orientación, para traslado de documentos, para apoyo logístico, y creo que perfectamente para eso pueden ser personas a Honorarios o de cualquier otra persona,

incluso alumnos en práctica que en este momento los tengo para hacer esas funciones...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, pero el tema es el siguiente, que cuando uno va a ver el tema del permiso de circulación, ve que de repente la gente está hasta tarde trabajando, entonces, ¿a esta gente se le paga horas extras?...*

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES...*sí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿a los Honorarios también?...*

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES...*no, a los Honorarios no se les paga horas extraordinarias, salvo que lo establezca el contrato...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, si eso lo tengo clarísimo, pero, entonces cómo entiendes tú que la gente a veces esté de ocho a ocho trabajando y no le paguen las horas extras...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y más, a veces...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, a veces trabajan más, porque a veces están hasta la nueve de la noche, hasta la diez de la noche, y entran igual a las ocho, entonces, cómo es posible que estén trabajando trece, catorce horas, ¿o hacen turnos?, ¿les pagan el traslado?...*

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES...*a ver, hay varias preguntas a la vez...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es que soy tan preguntona con los Honorarios...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*así es y me parece bien., bueno, la modalidad que generalmente yo efectúo es tratar de hacer dos turnos, en la mañana y cuando se hacen los pagos más fuertes, y es por eso que necesito, justamente, los funcionarios que me apoyen para poder dividir esos turnos sino no podría hacerlo.*

Ahora, respecto a la situación de los Honorarios, ellos bien saben que – porque todos son mayores de edad – cuando firman un contrato, lo hacen en el conocimiento de lo que establezca el contrato, por lo tanto, si yo le pido un aporte,

así como el alumno en práctica, les digo “..sabes qué, ayúdame que estoy complicado..”, “..pero, por supuesto..”, o sea, está la voluntad de la persona...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero también podrían decir que no porque tampoco es obligación...

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES...a ver, yo pido la gente al Depto. de Personal y el Depto. de Personal me lo asigna y, por lo tanto, cuando ya me lo asigna, yo no quiero que sea para que le lleve cafecito al Director sino que para que trabaje...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Renato, lo tengo claro, y a los a Honorarios es muy raro que se les pague horas extras y por qué es raro, porque son funciones, entonces, es imposible que tengan horas extras cuando la función no abarca horas, ajeno a que yo piense que los contratos a Honorarios son de Código, es una cuestión tan rara que tiene el puro nombre a Honorarios, pero, bueno, ésa es otra historia.., el tema es el siguiente, por qué no utilizar a la gente que sí tiene derecho a horas extras y dejar a la gente que está a Honorarios atendiendo en Tránsito en la parte más administrativa y todo lo que es Permisos de Circulación con la gente que realmente pueda percibir horas extras, por qué, porque, como tanto les gusta que hayan mujeres en los cargos y después andan todos pateando la perra, de por qué quedan tantas mujeres, en este Concejo somos cuatro mujeres y la gente de la Municipalidad, principalmente el fuerte, el contingente de atención de público, sobre todo en Tránsito, son mujeres y, eventualmente, la mayoría tiene hijos y es un desastre cuando a uno le cambian el horario, pero, ajeno a que entiendo el tema de la cooperación, que el servicio, que bla, bla, jamás te van a decir que no porque estás claro que a lo mejor en Abril no siguen trabajando puesto que así funcionan las cosas, desgraciadamente, pero es un total desajuste en una casa porque, si te pagan horas extras, cómo organizas tu casa, tus hijos que llegan a cierta hora, tu familia que está disponible a las seis de la tarde con que tú llegues para hacer las labores que tienes que seguir haciendo, pero tampoco los sueldos son tan altos para tener nana, entonces, aterricemos el tema y dejar a la gente que sí puede percibir horas extras a cargo de los permisos de circulación, aunque si hay algunas que sí están y que son de Planta...

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES...así es...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*hay de todo, pero hay que tratar que la gente a Honorarios esté hasta la hora, entre comillas, que les corresponde porque yo sigo insistiendo que ellos no debieran cumplir horario, debieran cumplir funciones, entonces, si terminan la función, se van nomás...*

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES...*así es...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿me entiendes o no?...*

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES...*entiendo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, por qué no lograr que solamente la gente con horas extras pueda seguir en esto para que, además, sean bien retribuidos...*

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES...*Concejala, nuestro nuevo Director de Administración y Finanzas está escuchando y muchas veces yo he sugerido que en los contratos a Honorarios, en el próximo contrato o en el mismo momento, se le ponga la cláusula y la relacione, justamente, con el proceso de permisos de circulación; yo creo que jurídicamente se puede hacer pero, como le digo, yo soy el que solicito el personal y los que proveen son las personas que están a cargo del Depto. de Personal...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*bueno, eso que lo tengan presente...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA

A) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS N°54 “LA ARAUCANÍA”, PROYECTO ESTADIO ESTEBAN ALVARADO

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Sra. Presidenta, tengo una carta que me ha hecho llegar la Junta de Vecinos “La Araucanía” y le he pedido a don Carlos que la lea...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*bien, don Carlos, léala por favor...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*ya, la carta dice lo siguiente:*

**

DE : GLADYS OSORIO VERDUGO
 Presidenta Junta de Vecinos N°54 "La Araucanía"

A : Sr. WALDO SANKÁN MARTÍNEZ, Alcalde de Arica
 PRESENTE

ARICA, 4 de Marzo del 2010

REF.: Carta del 23/04/09 en Oficina de Partes con fecha 05/05/09
 Carta del 15/09/09 al Sr. Gobernador
 Oficio respuesta N°000656 del 09/10/09 del Sr. Gobernador
 Carta del 18/10/09 del Sr. Waldo Sankán, en Oficina de Partes del 19/10/09
 Carta del 12/11/09 del Sr. Alcalde, en Oficina de Partes del 12/11/09

MAT.: SOLICITA PROYECTO ESTADIO
ESTEBAN ALVARADO

De vuestra consideración:

Estimado Sr. Alcalde, la Presidenta de la Junta Vecinal N°54 "La Araucanía", Gladys Osorio Verdugo, conjuntamente con su directiva y la comunidad en general saludan a usted respetuosamente y le animan a seguir trabajando en conjunto con todos los estamentos existentes para ir en ayuda de los damnificados en el centro sur del país, porque consideramos que un Chile unido y hermanado es lo que necesitamos en estos momentos tan difíciles.

Por otra parte, en nombre de la comunidad del sector, vengo en exponer y solicitar una pronta solución a lo que en nuestras cartas de referencia se indican.

El día 25 de Septiembre del 2009 en una reunión de asamblea general con el Sr. Gobernador don Luis Gutiérrez Torres, en donde asistieron 170 vecinos del sector, se le pidió que solucionara el problema del Estadio Esteban Alvarado, lo cual él respondió con una carta en donde expuso el problema al Sr. Alcalde porque no estaba en sus manos la solución.

Nuestra Junta Vecinal envió al Sr. Peña, delegado del caso en cuestión, a representarnos en el Concejo Municipal; ahí se le dijo al delegado que el estadio no era de la Municipalidad, que estaba entregado en comodato a los "Viejos Crack".

El representante de la Ministra por los polimetales tóxicos en Arica, don Mauricio Vergara, tuvo muchos intentos fallidos de entrar en conversaciones con usted para dar solución a nuestro grave problema: 19 años de contaminación aérea.

En una reunión con la Ministra Ana Lya Uriarte en el PAME y en el policlínico de salud ambiental, también se le expuso el problema a lo que ella dijo que hablaría con usted, al parecer nunca se concretó nada.

El día 12 de Febrero del 2010, en reunión con el directorio y algunos vecinos, la representante de la Ministra Sra. Mónica Adbún, cuando se le consultó por el problema de la contaminación del estadio, dijo que era un caso aislado porque le correspondía al Sr. Alcalde y le pidió a la Srta. Ursula Galindo, Asistente Social del programa maestro que la acompañaba en esos momentos, que se preocupara de ese tema, que organizara una reunión con el Sr. Alcalde y la Presidenta de la Junta Vecinal para dar una solución al problema del estadio y que además la medida de mitigación contemplaba 200 millones de pesos, a lo que nosotros creemos, fehacientemente, que se puede también tomar una medida de mitigación con el estadio.

Hasta ahora hemos visto con impotencia que las autoridades se tiran la pelota unos con otros, nadie sabe exactamente donde aprieta el zapato y, además, el gato sigue sin el cascabel.

Por todo lo anteriormente expuesto exigimos la posibilidad de un proyecto por parte de la Municipalidad para dar solución a la grave contaminación que produce el estadio Esteban Alvarado, la elaboración de un plan para hacer una cancha de pasto sintético, elevación de murallas, porque es impresionante la cantidad de polvillo que se entra a nuestras casas, polvo en suspensión todo el año, quebradura

de techumbres, enfermedades bronquiales en los menores de edad, renitis en los adultos mayores, lo mismo que le hemos repetido en todas nuestras cartas.

Lo único que hemos logrado hasta ahora es que a través de Aseo y Ornato, don Fernando Vargas y don Carlos Guerra, con la mejor intención y disponibilidad, regaran dos veces a la semana la orilla del estadio, siendo esto insuficiente. La comunidad en general está desesperada, por lo que solicitamos a usted una audiencia tanto con el Presidente del Estadio Esteban Alvarado, don Luis Salazar, que tiene la mejor disposición de trabajar con la Junta Vecinal N°54 "La Araucanía", y buscar una solución rápida, efectiva y no se parche.

No sin antes de despedirnos, le recordamos su lema "menos discusión, más solución".

A la espera de una respuesta urgente, se despide atentamente,

GLADYS OSORIO VERDUGO, Presidenta
MARIA ASTUDELLO JAQUE, Secretaria

**

Sra. Presidenta, ésa es la presentación que hace don Eloy Zapata...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... bien, ¿hay más Puntos Varios?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... no, no hay más Puntos Varios...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... ya, se levanta la sesión...

Se levanta la sesión a las 12:33 hrs.

Esta acta consta de tres cassettes con una duración de tres horas con veintiún minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



ELENA DIAZ HEVIA
Concejala
Presidenta Concejo Municipal (S)

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

EDH/CCG/mccv